BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE ENERO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.571

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

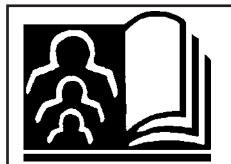
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. N° 62 del 15/01/2001, pasada al folio 187 del Reg. 35 de esta Ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, se cambió el domicilio de la sede social a Terrada 1838, Piso 1°, Departamento 4, de C.F., y se modificó el artículo 10 del Estatuto Social, reduciendo la cantidad de miembros del directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por dos años.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 4274

AGROPECUARIA CORONEL VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 534-29-11-00. Elizabeth Rodríguez, solt., 21/01/78, DNI 26.468.304, Cam. Gral. Belgrano Km. 28,500 N° 4545 Ranelagh, Presidente: Héctor Antonio Cabanas, casado 08/02/33, DNI 6.000.167, 3 de Febrero 2191 16° A Cap., Vicepresidente: quien concurre como apoderado de Lucktown Corp. S.A. y Haydée Cristina Pucheta, casada, 30/04/58, DNI 12.418.972, calle 15 y 131 N° 1065 Berazategui, todos argents. y empres. Suplente. 1) 99 años. 2) Ganadería y agricultura en todas sus formas, compraventa, importación, fraccionamiento, faenamiento, distribución de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y derivados, maquinarias, forrajes, elementos jardinería, alambres, metales, servicios agrícolas y pecuarios, lácteos, producción y procesamiento carnes y grasas, productos molinería y alimentos preparados para animales, venta por mayor y menor materias primas, agropecuarias y animales vivos. 3) Pesos cincuenta mil. 4) Mínimo uno, máximo cinco por un ejerc. Prescinde de Sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Tucumán 1516 2° C Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 4214

ALTEZA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 28/12/2000. Socios: Gustavo Daniel Colman Almirón, parag., com., nac. 22/10/66, cas., DNI 92.676.591, dom. Federico Lacroze 3987, 3° "12" Cap. Fed.; Lázaro Arturo Halfon, arg., abog., nac. 3/07/49, cas., DNI 7.887.275, dom. Paraná 326, 7° "27", Cap. Fed.; Lolia Bernardina Almirón, arg., médica, nac. 20/05/45, casada, DNI 10.949.021, dom. Virrey Avilés 3476 Cap. Fed.; y Gabriela Cecilia Márquez, arg., médica, nac. 17/06/63, casada, DNI 16.453.372, dom. Acoyte 81, 7° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Prestación de los servicios médico sanatoriales de todo tipo, nivel y/o complejidad, a través de sus componentes, dependientes y/o terceros que se determinen y/o se contrate. Importación, exportación, distribución, transporte, fabricación y/o comercialización, sea por mayor o menor, de insumos sanatoriales, instrumental médico, aparatología y tecnología médica y/o biomédica. Asesoría en materia de atención sanatorial, contratar, subcontratar, auditar, facturar y/o equipar a los servicios que instale bajo su control y/o potestad por sí y/o por cuenta de terceros. Realizar actividades médicas y paramédicas. Fomentar y realizar investigaciones científicas. Formar equipos médicos perinatales para inseminación artificial, apoyo de laboratorio de alta complejidad, estudio de imágenes (RX, Ecografía, Tomografía computada, nuevas y futuras técnicas médicas). Contratar la prestación de los servicios y actividades mencionados con entes privados y/o públicos, sea a nivel nacional, provincial y/o municipal y/o del extranjero. Financiar y solicitar financiaciones para la realización del presente objeto social, para lo cual podrá obtener y/u otorgar préstamos y/o créditos en entidades financieras públicas y/o privadas, nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeras. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/acción. Administración y Representación: Directorio, compuesto de 1 a 8 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 2 ejercicios. Presidente: Gustavo Daniel Colman Almirón. Directora Suplente: Gabriela Márquez. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio social: Paraguay 1190, 5° "A" Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 4282

CATANBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Por Escrit. Pública N° 179, Folio 474, del Reglamento Notarial 651, pasado por ante el notario Alvaro Daniel Ramírez Arandigoyen, se constituyó "CATANBOL S.A.". Socios: José Angel De Paola, DNI 10.575.944, arg., nacido el 25 de marzo de 1953, comerciante, casado, domiciliado en Donovan 1317, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Esther Norma Urbano, DNI 5.621.157, nacida el 1 de mayo de 1947, comerciante, viuda, domiciliada en Sáenz 326, González Catán, Pcia. de Bs. As.; Guillermina Azpeitia, DNI 29.563.560, arg., nacida el 5 de junio de 1982, estudiante, soltera, domiciliada en Caxaraville 734, González Catán, Pcia. de Bs. As. Denominación: CATANBOL S.A. Domicilio: Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en Humberto Primo 986, piso 11, dto. 70, de esta ciudad. Plazo: 50 años desde inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros lo siguiente: Comercial. La explotación comercial del negocio del bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y la comercialización de cualquier otro producto de la rama gastronómica. Compraventa, importación, exportación de juegos de entretenimientos, video games, bowling, pool, billar cranes, juegos de parque, redemptions y/o la prestación de servicios de entretenimientos, bowling, pool, billar, cranes o gruas, video games, juegos de parque, redemptions. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital de la sociedad es de pesos doce mil, formado por los títulos de uno o más acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. Administración y Representación: La administración esta a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, duran dos años en el cargo y pueden reelegirse. La representación social está a cargo del Presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 12 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Esther Norma Urbano, Vicepresidente: José Angel De Paola, Directora Suplente: Guillermina Azpeitia.

Abogado/Autorizado - Pablo Fernando Catalán
Nº 4266

CELUPLAST PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 173, Reg. 1835 del 19/12/00, s/resol. de Asamblea del 30/11/99 se modificó art. 8° del est. soc.: Artículo 8°. La dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por uno a ocho titulares.

Escribana - María Laura Gianetti
Nº 4264

COR-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 848, 9/10/00 Reg. 520 Cap. Socios: Claudio Opl, argentino, nac. 29/3/59, comerciante, DNI 4.100.107, soltero, dom. Ugarte 1668, Olivos y Rolando Jesús Terzolo, argentino, nac. 24/8/57, comerciante, divorciado, DNI 13.147.451 domic. Ugarte 1668, Olivos. Denominación: COR-GROUP S.A. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, desarrollo, distribución, importación y exportación de tecnología actual y futura, aparatos, máquinas, equipos, instrumentos, partes, repuestos y accesorios para las industrias químicas, alimenticias, veterinarias, farmacéuticas, hospitalarias, medicinales, textiles y papeleras. A tal fin la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000. Sede social: Roosevelt 2524 piso 1, depto. A, Capital. Administración y representación: Presidente: Ariel Diego Terzolo. Vicepresidente: Rolando Jesús Terzolo. Director Suplente: Claudio Opl.

La Escribana
Nº 4270

COSEMBRAR

S.A.C.I.F.I.A.

Por escritura N° 20, del 15/1/2001, ante la escribana María Laura Medina, Adscripta del Registro N°3 del Pdo. de San Antonio de Areco y al folio 81, se ha constituido la sociedad: Denominación: "COSEMBRAR S.A.C.I.F.I.A.". Socios: Mateo Jorge Antonijevic, soltero, L.E. 4.747.188, domic. Arellano 468; Natalio Elías Antonijevic, casado, L.E. 6.150.034, domic. en Azcuénaga 391; Elena María Antonijevic, soltera, L.C. 6.374.565, domic. en Arellano 468; Pedro Mateo Bezmalinovic, casado, L.E. 4.732.719, domic. en General Paz 612; Francisco José Loleo, casado, D.N.I. 10.131.624, domic. en Bolívar 121; José María Salvatore, casado, L.E. 714.274, domic. en San Martín s/n; Mateo José Bezmalinovic, casado, L.E. 4.736.703, domic. en General Paz 316, todos éstos de la ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco (BA); Mario Martín Bezmalinovic, soltero, L.E. 4.741.575, domic. en el Cuartel Quinto del Pdo. de San Antonio de Areco; Felipe Francisco Boucau, casado, D.N.I. 16.974.877, domic. en Griveo 2590 de la Capital Federal; y Francisco José Smilovic, soltero, L.E. 4.728.265, domic. en Sr. Espil s/n de la ciudad de Carmen de Areco (BA); todos argentinos y mayores de edad. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, negociación, consignación, representación, intermediación, importación y/o exportación de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país. Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento, así como también de otros productos de tipo agrícola ganaderos, industriales, minerales y sus derivados de cualquier naturaleza ya sean éstos propios y/o de terceros en especial productos y desarrollos científicos y técnicos relacionados con la actividad antes descripta, y comercialización de todo tipo de insumos utilizables en la producción de tales bienes. b) Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. e) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, mediante cultivo de cereales, oleaginosas y otras plantaciones de cualquier naturaleza así como desarrollar actividades de semillero de acuerdo a las normas legales respectivas. Mejoramiento de suelos y recuperación de tierras áridas. Administración de establecimientos agropecuarios, cría, engorde de ganado y/o tambos, realización de trabajos de siembras y/o cultivos de las especies vegetales, henificación y silaje, así como también bajo la forma de contratista rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Directores Titulares: Natalio Elías Antonijevic (Presidente), Pedro Mateo Bezmalinovic (vicepresidente), Felipe Francisco Boucau y Francisco José Loleo (directores titulares); Mateo Jorge Antonijevic, Elena María Antonijevic, Mario Martín Bezmalinovic, José María Salvatore, Francisco José Smilovic y Mateo José Bezmalinovic (Directores suplentes). Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/10/cada año

Notaria - María Laura Medina
Nº 4188

DOLORES GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Escritura 29/12/00 F° 743, RN 1580 Cap. Fed. Modificó: 1 Aumento de capital social a $ 2.500.000, representado por 250.000 acciones. 2. Acciones: Nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a 1 voto, valor nom. $ 10 c/u. 3 Se nombró 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

La Escribana
Nº 4220

ECOSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Luis César Canciani, arg. nac. el 15/6/54, com., DNI 11.455.169, cas. en 1as. nupcias con Teresa Rosa Giani, dom. en Av. Directorio 2279, Cap. y Fernando Juan Bouvet, arg. nac. el 6/8/47, com. LE: 5.222.411, cas. en 1as. nupcias con Mónica Silvia Domínguez, dom. en Córdoba 1030, Martínez, Pcia. de Bs.As. Denominación: "ECOSMETICS S.A." Domicilio Social: Av. Directorio 2279, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole, preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos y anexos. b)Textil: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos textiles, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo, y toda clase de indumentaria y accesorios para la moda. c) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente; d) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos; e) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 6 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Luis César Canciani y Director Suplente: Fernando Juan Bouvet. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Director Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Ariel Maximiliano Suleta
Nº 4254

ELDRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, nacida el 7/4/31, L.C. 2.361.670, Maure 8232, González Catán y Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/12/00. 3) Congreso 2334, 9º E, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Máxima Amanda Correa. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - E. Blanco
Nº 4184

ELISEE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, nacida el 7/4/31, L.C. 2.361.670, Maure 8232, González Catán y Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, ambas argentinas, comerciantes. 2) 28/12/00. 3) Congreso 2334, 9º E, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Máxima Amanda Correa. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Presidente - E. Blanco
Nº 4185

EMERSON ENERGY SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 16/01/01 se resolvió cambiar la denominación social a EMERSON ENERGY SYSTEMS ARGENTINA S.A. En consecuencia, se modificó el artículo 1º del estatuto social.

Autorizado - José I. García Hamilton
Nº 1181

ESTABLECIMIENTO LARGAVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 29/12/2000, Juan Francisco Villares, arg., nacido el 9/3/74, DNI 23.904.118, cte., soltero; Hernán Eduardo Villares, arg., nacido el 18/9/78, DNI 26.894.613, cte., soltero; los cónyuges Francisco Alberto Villares, arg., nacido el 26/2/43, LE 4.402.234, cte., y Marta María del Carmen Vila de Villares, arg., nacida el 2/9/47, LC 5.691.982, profesora, todos domiciliados en Av. Pueyrredón 1861, 5º, Capital. 1º) Denominación: "ESTABLECIMIENTO LARGAVIDA S.A.": 2º) Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su inscripción. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización en general en cualquiera de sus etapas de todo tipo de alimentos y/o productos alimenticios en general. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso publico. 5º) Capital: $ 12.000.- 10º) Prescinde de la sindicatura. 13º) Cierre Ejercicio: 31 de junio de cada año. Presidente: Juan Francisco Villares y Director Suplente: Hernán Eduardo Villares. Sede Social: Juramento 2612, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 4182

FAST FOOD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 446, Fº 3466, 29/12/2000, Reg. 1367, Cap. Fed. y Asamblea Gral. Extr. Unánime del 29/12/00 se procedió a: 1) Aumentar el capital ordinario en la suma de $ 2.505.000 rep. por 2.505.000 acc. ord. nom. no end. (1.252.500 clase A y 1.252.500 clase B) es decir de la suma de $ 28.204.304 a la suma de $ 30.709.304 y el capital preferido en la suma de $ 8.170.710: Ref. art. 5º. 2) Reforma artículos 11º y 16º.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 4167

GNC AGRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Expte. IGJ: 1.549.055. Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 11/12/2000 se reformó el artículo 4º del estatuto social (fijando el capital en $ 589.860).

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 4159

HOSTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 17/11/2000 F. 579 Reg. 219 de Cap. Fed., se constituyó HOSTING S.A. SOCIOS: Héctor José Bravo soltero, nac. 30/4/46, DNI 8.415.878, domic. Saavedra 88 Cap. Fed. Jorge Omar Gauto, nac. 10/4/58, DNI 12.426.158, casado 1 nupc. Nélida Laura Ramos; domic. Nogoyá 1651, Paso de los Libres, Corrientes; ambos arg. y comerc. Duración: 99 años contados a partir de inscripc. RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero: Comercial: importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones y franquicias y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Servicios: Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas y redes; asesoramiento técnico y científico y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general; participación en empresas bajo cualquiera de las modalidades previstas en la legislación y compra, venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000 rep. en 1200 acc. de $ 10 v.n. c/una. Administración: Presidente: Héctor José Bravo. Director suplente: Jorge Omar Gauto. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31-10 de c/ano. Representación de la sociedad: presidente, en caso de ausencia o impedimento vicepresidente.

Escribana - María G. Guthmann
Nº 4189

INTEGRAL BUSSINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 16/1/01: Socios: Diego Marcelo Domínguez, argentino, soltero, comerc., 13/9/77, DNI 26.158.217 y María Rosa Herrera, argentina, soltera, comerc., DNI 25.923.164, domiciliados en Lavalle 2331, 5º, 10-3) 99 añ.; 3)Mandatos y representaciones; servicios empresarios en general; asesoramiento empresario, económico y financiero; capacitación y puesta en marcha de emprendimientos; preparación y ejecución de campañas publicitarias; realización de campañas publicitarias en medios gráficos, radio, televisión y cualquier otro medio programación y lanzamiento de nuevos productos. 4) $12.000, totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrado un 25%. 10) 31. dic. III) Pres.: Diego Marcelo Domínguez, Dir. Supl.: María Rosa Herrera. IV) Lavalle 2331, 5º, 10.

Presidente - Diego Marcelo Domínguez
Nº 4248

JOSE MARIA MORENO 870

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Armani, arg., casado, comerciante, 9/12/49, DNI 8.389.375, Pedernera 671, C.F.; María Magdalena Beggiora, arg., casada, comerciante, 6/10/54, DNI 11.420.520, Pedernera 671, C.F.; 2) Escritura: 10/01/01. 3) JOSE MARIA MORENO 870 S.A. 4) José María Moreno 870, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a 3ros. o por cuenta de éstos, la realización de los siguientes actos: Construcción: de un inmueble destinado a ser sometido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con las características que sean determinadas por la mayoría de los socios, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle José María Moreno número 870 de la Cdad. de Bs. As. Inmobiliaria: venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de las unidades funcionales y/o complementarias que se construyan en cumplimiento de lo mencionado en el punto anterior. 6) 10 años. 7) $12.000.8) El presidente. 9)Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente: Luis Armani. Director Suplente: María Magdalena Beggiora.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 4192

LOBOLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Conformación "LOBOLAC S.A.", por un día. Por Esc. 01 del 15/01/2001 const. LOBOLAC S.A. Dom: Pichincha Nº 410 P. 8º "C" Cap. Fed. Acc.: Conrado Luis Cazaux, nació 13-08-64, DNI 16.834.153, CUIL 23-16834153-9, cas., empleado, dom. calle 10 e/31 y 33 Loc. Antonio Carboni, Pdo. Lobos; Gloria Liliana Bondarec, nació 19/11/57, DNI 13.327.689, CUIT 27-13327689-6, cas., contadora, dom. calle 109 Nº 420 Cdad. y Pdo. Navarro y Elizabeth Andrea Pinto, nació 04/10/71, DNI 22.498.285, CUIT 27-22498285-8, divorc., comerc., dom. Av. Eva Perón Nº 4701 Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, todos arg. Obj.: realizar por cta. propia, de 3º o asoc. a 3º en el país y/o extr. sig. act.: a) Comer. e Id.: Compra, vta., permuta, depósito, transp., consig., comisión, fabric., fracc. y elabor. prod. lácteos y alimenticios. Import. y export. b) Agropec.: Explot. establec. agrícola--ganaderos, frutícolas y de granja, establec. de estancias p/invernadas y/o cría de ganados, cerdos, tambos y cabañas. Forestación y reforest. c) Mandatos y Serv.: Med. desarrollo toda clase de repres., distrib., comisión, consig. mandatos y asesor. en administ. de negocios y empresas, quedando expres. excluido el asesor. en materia, operac. y/o activ. que conf. disposic. Legal vig. deben ser realiz. por profes. c/tit. habilit. Durac.: 99 años desde insc. Cap.: $ 18.000. Adm.: Direc. e/1 y 3 Direct. Tit. y 1 o más Direc. Supl. Dar. 3 ejerc. Uso firma: Pte., Repres. leg.: a cargo Pte. o Vice-Pte en caso de ausencia o impedimento. Pte: Conrado Luis Cazaux, Vice-Pte: Gloria Liliana Bondarec, Dir. Sup.: Elizabeth Andrea Pinto. Fiscaliz: s/arts. 55 y 284 Ley Soc. Cierre Ej: 30/06.

Contadora - Stella M. Hernández
Nº 4163

MEDIDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Liliana Cecilia Kremenchuzky; 21/12/43, LC 4.762.613, dom.: Bulnes 2545, P. 11. Julio Oscar Hernández, 19/6/58, DNI 12.221.150, y Adriana Graciela Serfaty 23/9/59, DNI. 13.851.713, ambos domiciliados en Av. Belgrano 2909, P. 3, todos argentinos, casados, médicos de Cap. Fed.) 99 años. 3) Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación medica. Organizará la prestación de atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. Organizará la implementación de servicios complementarios, como servicios de radiología a domicilio, cubriendo la asistencia de urgencia domicilio. Pudiendo realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país y en el exterior traslados por vía aérea y terrestre de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado. Las actividades las desarrollará sea ejerciendo su dirección técnica, por medio de médicos con título habilitante y administrativo o abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con estas actividades médicas. 4) $ 12.000. Administración y representación a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La representación a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de enero de c/año. Sede; Güemes 4243, P.1, "C" Cap. Fed. Directorio. Presidente: Julio Oscar Hernández; Vicepresidente: Liliana Cecilia Kremenchuzky y Director Suplente: Adriana Graciela Serfaty.

Abogada - Diva Ares
Nº 4229

MERCADOTECNICA EMEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 16/1/01. Socios Marcelo Esteban Domínguez, argentino, soltero, técnico computación, 3/1/66, DNI. 17.694.018 y Eva Beatriz Pereyra, argentina, soltera, comerc, 16/3/56. DNI. 12.161.748, ambos domiciliados en Corrientes 2330, 1°/82. 2) 99 añ. 3) confección y análisis de programas de computación; asesoramiento contable, financiero, impositivo, y comercial; estudios, evaluaciones, de todo tipo de proyectos comerciales, industriales y/o financieros; locación de servicios; preparación y ejecución de campañas publicitarias; contratar y adiestrar personal para realizar todo tipo de actividades; servicios de cadetería; la ejecución de todo tipo de mandatos; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscripto por los socios partes iguales e integrado el 25%. 10) 31/12. III) pres: Marcelo Esteban Domínguez, dir. Supl.: Eva Beatriz Pereyra. IV) Corrientes 2330,1°/82.

Presidente - Marcelo Esteban Domínguez
N° 4249

METRO HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/08/00, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos catorce millones quinientos mil ($ 14.500.000), es decir llevarlo de la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000) a la suma de pesos dieciséis millones quinientos mil ($ 16.500.000). Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dieciséis millones quinientos mil ($ 16.500.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones Clase A de valor nominal pesos diez ($ 10) por acción y con derecho a un (1) voto cada una, y por un millón cuatrocientas cincuenta mil (1.450.000) acciones Clase B de valor nominal pesos diez ($ 10) por acción y sin derecho a voto." Asimismo, se resolvió eliminar del Estatuto Social el Artículo Décimo Quinto, dada la actual composición accionaria de la Sociedad.

Abogada – M. Verónica Benedetti
N° 4201

MUELLE DE PIEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 755, del 22/12/2000, Fo. 1737, Reg. 553 de Capital, se constituyó "MUELLE DE PIEDRA S.A.". Socios: Simón Roberto Groesman Wagmaister, arg., casado, nac. 24/7/51, CIPF: 6.664.044, empresario y Abelardo Luis Hoch, arg., casado, nac. 6/5/49, CIPF: 5.927.187, contador, ambos dom. en Elvira R. de Dellepiane 150, Cap. Fed. Duración: 99 años. Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150, C.F. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Objeto: Realizar actividades financieras y de inversión en relación a toda clase de bienes, muebles o inmuebles, comprendiendo los siguientes actos y contratos: La compra, transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas o privadas, representativos de créditos, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada, con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Presidente: Simón R. G. Wagmaister. Director Suplente: Abelardo L. Hoch. Buenos Aires, 17 de enero de 2001.

Escribano – Luis M. Pampliega
N° 4277

PLANEO

SOCIEDAD ANONIMA

E.P.295. 29-12-00. Marisa Graciela Palma, argent., casada, DNI: 14.619.302, 05-12-61, comerc., Diego Guillermo Muller, argent., casado, DNI: 10.795.627, 17-11-53, médico, dom.: Juramento 3895 Cap., Presidente y Roberto Ricardo Nayar, arg.; casado, DNI: 13.391.781, mayor de edad, domiciliado en Nogoyá 4327 Cap., Suplente. 1) 99 años. 2) investigación y desarrollo productos, máquinas, maquinarias, herramientas y sistemas de aplicación en sectores de industria, energética, alimentaria, farmacéutica, telecomunicaciones, informática, gasífera, construcción. Servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento a base de datos, estadísticas, cálculos planos en actividades afines a la industria y servicios de gas, electricidad, energía eléctrica, derivados hidrocarburos, comunicaciones y salud, estudios de mercado, factibilidad, preinversión planes y programas de desarrollo nacional, regional, internacional. Informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento, agropecuario, industrial, agroindustrial, agrominero, energético, económico y social, asesoramiento, comercialización, fiscalización empresas en aspectos técnicos, comerciales, contables, financieros, presupuestarios, en licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, preparación documentos de licitación, fundamento adjudicaciones y elaboración presentaciones y justificaciones ante organismos públicos, privados, nacionales, internacionales, que será practicada por profesionales c/título habilitante. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, productos, mercaderías, explotación patentes invención propia o de 3ros.y marcas nacionales y extranjeras, diseños. industriales. Industrialización materias primas en general, productos origen energético o natural, fabricación materiales plásticos, productos o subproductos sintéticos, productos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, fibra óptica, electrónicos con plantas industriales propias o no, representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras, comerciales, industriales y servicios. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12 de c/año. 6) Nogoyá 4327, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 4213

QUICK COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 10 del 9/1/01, F° 38, Reg. Not. 1689 Cap. Sede Social: O' Higgins 2178, Cap. Socios: Felipe Juan Arida, soltero, nacido el 11/7/80, estudiante, DNI 28.322.364, CDI 20-28322364-8 y Patricia Viviana Majdalani, nacida el 18/10/57, comerciante, DNI 13.754.094, CUIT 27-13754094-6, ambos argentinos, domiciliados en Tres de Febrero 1480, p. 6°, Cap. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios: Prestar servicios de telecomunicaciones y telemarketing, ya sea por vía telefónica, telemática, electrónica o por cualquier otro medio legalmente autorizado. Desarrollar registros y bases de datos. Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad que fuere de equipos, insumos y software vinculado a las comunicaciones. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al mejor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o el estatuto. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del directorio. Cierre del ejercicio: diciembre. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección-Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Felipe Juan Arida; Dir. Sup.: Patricia Viviana Majdalani. Aceptaron los cargos.

Escribano – Leonardo M. Schestenger
N° 4203

RIO PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/01/01 se modificó la denominación social de RIO PIEDRAS S.A. por la de RIO DE PIEDRAS BLANCAS S.A.

Apoderada – Florencia Martucci
N° 4268

SOBOL VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Mario Luis Sobo, viudo, arg., 50 años, comerciante, LE. 8.400.733, dom. Camargo 836, piso 2°, Cap. Fed.; Edna Sobol, soltera, arg., 22 años, estudiante, DNI. 26.800.575, dom. Vera 985, piso 1°, Cap. Fed.; Dana Ruth Sobol, soltera, arg., 26 años, estudiante, DNI. 24.313.026; dom. En Dinamarca 1118, piso 5°, Cap. Fed.; 2) 15/01/2001, F° 17, Reg. 154. 3) "SOBOL VIAJES S.A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Lavalle 715, piso 9°, dto. "B". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de agencia mayorista y minorista de viajes y turismo; la intermediación en la reserva, venta o locación de servicios de transporte y hoteleros; la organización de viajes terrestres, marítimos o aéreos; excursiones, cruceros y giras individuales, grupales o colectivas de cualquier índole; la recepción y asistencia de turistas, servicio de guías turísticos y despacho de equipajes; la representación de otras agencias de viajes nacionales o extranjeras, hoteles y prestadores de servicios de transporte; la financiación mediante préstamos destinados a solventar la adquisición de servicios turísticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, duración dos ejercicios; Presidente: Mario Luis Sobol; Vicepresidente: Edna Sobol; Director suplente: Dana Ruth Sobol: Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro
N° 4245

SOLARES DE TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatuto y aumento de capital. Por asamblea unánime del 28 de abril de 2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 7.700.653, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción por valor nominal $ 7.688.653, integradas por la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, contabilizados con anterioridad. En el mismo acto se resolvió reformular la totalidad del estatuto social, que queda redactado como sigue: Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina: "SOLARES DE TIGRE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Plazo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto único y exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, la ejecución, dirección, construcción, administración del desarrollo de un emprendimiento inmobiliario (el "Emprendimiento") consistente en la construcción de cuatro torres de vivienda (las "Torres", a subdividir en propiedad horizontal (cada unidad, la "Unidad") sobre una fracción de terreno (el "inmueble"), compuesta por varios lotes ubicados entre la Avenida de las Américas y la ribera del río Tigre en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y su comercialización. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones setecientos mil seiscientos cincuenta y tres ($) representado por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: Aumento de Capital: El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su

monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin perjuicio de constituir un Tema Especial conforme al artículo décimo, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y con valor nominal de un peso ($ 1) por acción; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Acciones: Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: Mora en la Integración: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres directores titulares y un suplente, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, y será convocado por el Presidente, o a solicitud de cualquiera de sus integrantes. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El director suplente cubrirá ausencias temporarias de directores titulares. En caso de vacancia de un cargo de director y no habiendo director suplente para el reemplazo, la Comisión Fiscalizadora designará al reemplazante para que ejerza el cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social en dinero efectivo la suma de pesos mil ($ 1000). El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad y que tiendan al exclusivo cumplimiento del objeto social de la sociedad. El Directorio no podrá contraer préstamos, excepto aquellos cuyo destino exclusivo sea el financiamiento del Emprendimiento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director que a tal efecto designe el Directorio. Sin perjuicio de las facultades antedichas, y lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad suscribirá con BKS Developers S.A. ("BKS") dos contratos, por los cuales BKS asesorará en forma vinculante al Directorio sobre la administración de la sociedad (el "Contrato de Gerenciamiento de la Sociedad") y sobre la administración del Emprendimiento (el "Contrato de Dirección del Emprendimiento"). Artículo Noveno: Comisión Fiscalizadora: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual número de suplentes, que durarán un ejercicio en sus funciones, no obstante permanecerán en la misma hasta ser reemplazados. En caso de renuncia, muerte, inhabilitación o ausencia de un síndico titular, será reemplazado por los suplentes en el orden de su designación. La Comisión Fiscalizadora se reunirá con la periodicidad que requiere el correcto cumplimiento de sus funciones y podrá ser citada por cualesquiera de los síndicos con no menos de tres días de anticipación. Funcionará válidamente con la presencia de sus tres integrantes y las decisiones se adoptarán por el voto favorable de por lo menos dos de ellos. La Comisión Fiscalizadora elegirá entre sus Miembros un Presidente que presidirá las sesiones del órgano y tendrá a su cargo la ejecución de las medidas y resoluciones del cuerpo. La remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora será fijada por la Asamblea Ordinaria con arreglo a lo dispuesto por la legislación vigente. Artículo Décimo: De Las Asambleas: Las Asambleas serán convocadas en la forma establecida por el artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. La Asamblea Ordinaria requiere para constituirse en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto; y en segunda convocatoria quedará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. La Asamblea Extraordinaria requiere para constituirse en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto; y en segunda convocatoria quedará constituida cualquiera sea el número de los accionistas presentes. Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por asamblea extraordinaria (Temas Especiales"): (a) la aceptación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; (b) toda modificación sustancial del Contrato de Dirección del Emprendímiento, y/o de¡ Contrato de Gerenciamiento de las Sociedad; (c) la enajenación y/o constitución de gravámenes en bloque por cualquier medio sobre el Inmueble. Artículo Décimo Primero: Cierre del Ejercicio Social: Al cierre del ejercicio social, el cual operará el 31 de julio de cada año, se confeccionarán los Estados Contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: de la Liquidación: Producida la terminación del Emprendimiento se procederá a disolver la sociedad, mediante su liquidación por parte del Directorio, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Buenos Aires, 17 de enero de 2001.

Presidente – Carlos María Martire
N° 4232

VILAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/1/2001 ante Esc. Carlos Ignacio Allende, se constituyó VILAP S.A.. Socios: César Juan Grassi, arg., nacido 28/3/45, casado, empresario, LE 7.758.463, y Raúl Horacio Azpiazu, arg., nacido 3/8/35, DNI 4.154.080, divorciado, ingeniero, domiciliados en Sarmiento 212 4° "A" Cap. Fed. DURACION: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta permuta, alquileres, arrendamiento de inmuebles. Podrá construir por cuenta propia o de terceros, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por la Ley 13.512. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propias y de terceros. Servicios: de asesoramiento y proyectos, diseño e implementación, ingeniería procesamiento de datos y seguimiento de sistemas informáticos y administrativos en general. Financieras: todo tipo de operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital y financiación a particulares, sociedades o empresas, y prestar servicios de asesoramiento financiero. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, ni cualquier otra operación que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 v/n c/u y con derecho a 1 voto. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o al Director que se designe en caso de que no hubiera designación de Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Organo de Administración. Presidente Raúl Horacio Azpiazu; Director Suplente: César Juan Grassi, duración 1 año. Sede Social: calle Sarmiento 212 4° A, Capital Federal.

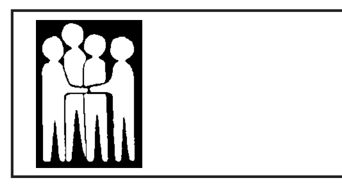
Escribano - Carlos I. Allende
N° 4181

WEBEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcos Ricardo Lagomarsino, casado, argentino, 25/4/1946, abogado, DNI. 4.541.799, Heredia 1655, Cap. Fed. y Ana Florencia Lagomarsino, soltera, argentina, 13/2/1977, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 25.647.394, Heredia 1655, Cap. Fed. 2) Constitución: Esc.10-01-2001, Reg. 877 Cap. Fed. 3) Denominación: "WEBEAR S.A.". 4) Domicilio: Avenida Callao 858 Cap. Fed. 5) Objeto: la prestación de servicios informáticos en todas sus variantes y especies; efectuar y ofrecer ventas, alquileres y subalquileres de hardware y software; venta de productos, insumos y repuestos de computación. Asimismo, podrá realizar grabación de CD'S, DVD'S, diskettes, Zip y cualquier tipo de producto para almacenar información. Proveer servicios de internet, diseño de páginas de internet, albergar o almacenar páginas de internet en servidores; servicio de correo electrónico, venta, alquiler o subalquiler de espacio de hardware y software. Venta de publicidad en cualquier forma; alquiler de espacio físico para promociones y/o reuniones; cursos relacionados a la materia; videoconferencias; llamadas telefónicas por medio de internet; venta de productos de marca propia. Compatible con las referidas actividades podrá encomendar la impresión de revistas, catálogos, folletos, sobres y todo lo relacionado con las artes gráficas, fotocopiado, duplicaciones, digitalizaciones, depósito de documentos y archivos, venta, alquiler y subalquiler de equipos para dichos fines. Comercialización de artículos de librería y de oficinas, de las materias primas e insumos relacionados con los rubros mencionados, su importación y exportación. Procederá venta y/o distribución de bebidas y comestibles a terceros. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el RPC.7) Capital $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores designados por la asamblea por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ana Florencia Lagomarsino. Director Titular: Xavier María Sundblad. Director Suplente: Marcos Ricardo Lagomarsino. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre Ejercicio:31-12.

Presidente - Ana Florencia Lagomarsino
N° 4236



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AAA TRIP-A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 10/01/01. 1) Socios: Sr. Chuan Yu Chen, argentino naturalizado, casado, nacido el 17-03-50, doc. de identidad nro.18.324.059 y Sra. Yuoh Chyn Jenh, argentina naturalizada, casada, nacida el 27/03/52, de profesiones comerciantes ambos domiciliados en Avda. Crisólogo Larralde Nro. 3156, Capital Federal. 2) 99 años; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital Social $ 200. Suscripto e integrado. 5) Fecha de Cierre Ejercicio Económico 31 de Diciembre. 6) Av. Crisólogo Larralde Nro. 3156 Capital. 7) Gerente: Chuan Yu Chen por el término de dos años.

Abogada - Andrea López Convers
N° 4190

ALL AMERICAN SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 27/12/2000; Alfonso Eusebio Rodríguez y Claudia Mabel Fenley; venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas a: Susana Inés Antonelli, argentina, empresaria, nació 23/3/47, soltera, LC: 5.473.446, domicilio Colegio Militar de la Nación 4411, Villa Ballester Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Escobar, argentino, empresario, nació 6/11/50, soltero, DNI 10.488.151, domicilio Ciudad de la Paz 536 P 1º "E" Capital y renuncian al cargo de Gerentes; Sede Social: Ciudad de la Paz 536 P 1º "E" Capital. Se designa Gerente a Susana Inés Antonelli y Juan José Escobar.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4205

BAC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 10/01/2001; socios Leonardo Jorge Caputo, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 22/04/1972, DNI 22.645.146, dom., República Arabe Siria 1250, José Ingenieros, Pcia. Bs. As. María Ester Richeri, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/01/1945, DNI 4.971.479, dom. República Arabe: Siria 1250, José Ingenieros, Pcia. Bs. As.; Denominación: "BAC GROUP S.R.L.", duración 99 años desde insc. Reg., Púb. Comer/ I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Dirección de proyectos, presupuesto, análisis, diseño, desarrollo y/o fabricación, instalación, configuración, optimización, puesta en marcha, capacitación, asesoramiento técnico, reparación, importación y/o exportación, locación y/o venta al por mayor y/o menor, distribución y/o comercialización, de todo tipo de sistemas de información y/o equipamientos electrónicos, electromecánicos o mecánicos, software y hardware, sus partes, componentes, insumos y accesorios de los mismos para las áreas de: bancos, finanzas, seguros, comercio, industria, educación, medicina, comunicaciones, industria agropecuaria, transporte, servicios y público en general. B) Consultora, mandataria y de servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en organización y métodos en sistemas computarizados. C) Contrataciones empresariales modernas, franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture toda otra forma de convenciones existentes o a existir, a empresas públicas y/o privadas y entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales, mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. D) Editora y Publicitaria: mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso manual o industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, impresas, magnéticas o electrónicas, y/o mediante el asesoramiento, diseño y/o creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier tipo de medio de comunicación. E) Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de warrant o cualquier otra de las permitidas por la Ley, excluyendo la de Entidades Financieras. Adquirir, vender y/o liquidar el activo de otras empresas. Celebrar contratos con particulares u otras entidades y con sociedades creadas o a crearse, participar en las mismas. Efectuar fusiones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses totales, parciales y/o accidentales con personas físicas y/o jurídicas. Tomar o dar bienes en arrendamiento pudiendo constituir sobre ellos, hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre y toda clase de derechos reales, pudiendo transferir dichos derechos. Negociación de títulos. acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y todo otro instrumento financiero creado o a crearse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10. valor nominal c/u. Administración, representación Legal y Uso de la firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año, Domicilio Legal y Sede Social: Sanabria 1989. Dto. "B", Cap. Fed.; Gerente: Leonardo Jorge Caputo.

Autorizado - Raúl Carril
N° 4280

BENZACAR MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25-7-94 bajo el N° 5985 del libro 101. Rectificatoria y aclaratoria cesión de cuotas y cambio denominación: Por Esc. del 15-11-2000, que por escritura N° 87 al folio 258 del 22-3-2000, Luz Noemí Benzacar vendió y cedió a favor de Ariel Gustavo Benzacar la cantidad de 450 cuotas, representativas de pesos 10 cada una, renunciando simultáneamente a la gerencia de la misma, todo lo que fue aceptado por el socio Ariel Gustavo Benzacar. Que por este acto rectifican y aclaran: Que ambos ratifican la renuncia a la gerencia realizada por Luz Noemí Benzacar operada en aquella oportunidad. En consecuencia vienen por este acto a aclarar y rectificar dicha cesión de cuotas en el siguiente sentido: Luz Noemí Benzacar, en adelante "la cedente" vende, cede y trans-

fiere a favor de Ariel Gustavo Benzacar, en adelante "El Cesionario", la cantidad de 7.953 cuotas de $ 10.- cada una, representativas de $ 79.530 de capital social de BENZACAR MADERAS S.R.L. Resuelven por unanimidad el Cambio de Denominación que quedará así redactado: "Primera: La sociedad se denomina "MADERAS DEL NORTE S.R.L." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país.

Apoderada - Rosa Altube
N° 4183

CELTA-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/1/2000. 2) Carlos Lois, argentino, casado, de 45 años, ingeniero, DNI. 11.597.233, domiciliado en Bouchard 2905, Caseros, Pcia. de Bs. As. Armando Alfredo Lorenzo, argentino, casado, de 49 años, comerciante, DNI. 8.607.036, domiciliado en calle 52 N° 2830 Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. Juan José Robledo, argentino, casado, de 44 años, comerciante, DNI. 12.644.714, domiciliado en Albariños 2570 Lanús Este, Pcia. de Bs. As. y Luis Edmundo Albornoz, argentino, casado, de 46 años, comerciante, DNI. 11.075.975, domiciliado en Bouchard y Soler, Libertad, Pcia. de Bs. As. 3) CELTA-PLAST S.R.L." 4) Av. Córdoba 2266 piso 6° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: reciclado de polietileno, confección y venta de grumo, bobinas, film, bolsas y anexos de polietileno. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a los cuatro socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 4179

DISTRIBUIDORA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

BASKYGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-1-2001, los socios deciden el cambio de la denominación, reformándose el artículo primero. La sociedad se denomina BASKYGOL S.R.L., es continuadora de la constituida originalmente como DISTRIBUIDORA REAL S.R.L. Inscripción: 12-5-2000 N° 3226 L° 113 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
N° 4166

EMPLEO.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Dragicevic, Alfredo Daniel, arg., 51 años, Dante Alighieri 589, V. Domínico, Avellaneda, Bs. As., casado, comerciante, DNI 7.633.061; Barroetaveña de Siniego, Emilia Nélida Lucía, arg., 66 años, Güemes 3729, P. 3° Depto A, Ciudad de Bs. As., casada, comerciante, DNI 1.749.408 y González, Glenda Elizabeth, arg., 24 años, Avda. Cobo 550, P. A., Ciudad de Bs. As., soltera, empresaria, DNI 25.253.041 2) 05/01/2001; 3) EMPLEO.COM S.R.L.; 4) Avda. Rivadavia 5512, Piso 01, Of. 35, Ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios relacionados con la contratación del empleo en general, confección de currículum vitae, intermediación en contratos laborales, procesamiento de información laboral, confección de liquidaciones de sueldos y toda otra tarea relacionada con la administración laboral. La prestación de servicios de consultoría, inmobiliaria, gestiones ante compañías de seguros, administración de consorcios y tramitación de habilitaciones. La compra, venta, importación y exportación de materias primas, maquinarias, frutos del país y mercaderías en general. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años, 7) $ 3.000; 8) Gerencia a cargo de los socios en forma conjunta de al menos dos firmantes, por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerentes precedida de denominación social; 10) anual 31 de diciembre.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 4170

FRIGORIFICO LA ROSARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Registro: 6-2-70, N° 31, F° 398, Libro 57 de S.R.L. Por escritura 283, F° 576, Registro 678 del 8-8-2000, José Gonzalo Sánchez, español, industrial, casado, C.I.P.F. 4.290.315, domicilio en Chacabuco 1055, Merlo, Prov. Bs. As. cedió a Daniel Gonzalo Sánchez, arg., cas., comerciante D.N.I. 22.061.270, domiciliado en Suipacha 995, Merlo, Prov. Bs, As. y a Nancy Viviana Sánchez arg., soltera, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 22.094.156, domicilio en Chacabuco 1055, Merlo, Prov. Bs. As., sus 88.750, cuotas sociales en razón de 44.375 cuotas a cada uno. Gerentes: Daniel Gonzalo Sánchez, Nancy Viviana Sánchez y Sergio Alberto Santos: América Fernández de Sánchez, española, cónyuge de José Gonzalo Sánchez, mayor de edad C.I.P.F. 4.672.461, igual domicilio que su cónyuge otorga a sentimiento 1277 del C.C. El socio Sergio Alberto Santos, arg. casado, mayor de edad D.N.I, 12.248.246, domicilio en Gaona 1049, Haedo Prov. Bs. As. presta conformidad con la cesión Autorizado: Irma Ramona Sotelo D.N.I. 10.611.245.

Escribana - Irma R. Sotelo
N° 4175

GLOBAL HOUSE SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16/1/2001. Denominación: "GLOBAL HOUSE SERV S.R.L. Socios: Rafael Gregorio José Sterin Teramo, (CUIT 20-20009486-8), argentino, nac.11/2/1968, DNI 20.009.486, abogado, soltero, hijo de Horacio Oscar Sterin Carmona y Haydée Ester Gema Teramo Faraldo, domic. Av. Las Heras 2279, p. 1° B, Cap. Fed.; y "Global Health Services Fund Inc", const. en Panamá 4/12/1998, Esc. Públ. 6718, ante Rafael Fernández Lara, Notario Público 9° del Circuito de Panamá, insc. en Reg. Públ. Panamá n° Ficha 354124, Rollo 63138, Imagen 0043, el 9/12/1998, insc. IGJ al solo efecto de participar de soc.. 3/1/2001 N° 91 L° 56 Est. Extranjeras, domic. Av. Las Heras 2279 p. 1° B Cap. Fed. representada por Rafael Gregorio José Sterin Teramo. Duración 60 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $100.000.- dividido en 100 cuotas de $1.000. v/n c/u suscriptas 95 cuotas por "Global Health Services Fund Inc" y 5 cuotas por Rafael Gregorio José Sterin Teramo. Administración: Socio Gerente Rafael Gregorio José Sterin Teramo por el término del presente contrato. Ejercicio: cierra 31/12. Sede social: Av. Las Heras 2279 p. 1° B Cap. Fed.

Escribana - Nelly G. Sampayo
N° 4199

INSACOPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/1/01. Socios: Alejandro Gabriel Iglesias, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.493.939, Senillosa 716 Capital; Víctor Eduardo Anaut, 34 anos, argentino, casado, comerciante, DNI:17.754.121, Muñiz 1194 7° "15" Capital. Denominación: "INSACOPIERS S.R.L.". Duración:10 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler y distribución de equipos fotocopiadores, equipos para oficina, sus partes, componentes, insumos y accesorios. b) Servicios: Prestación del servicio técnico., reparación, mantenimiento y asesoramiento de equipos fotocopiadores y de oficina. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Neuquén 1881 P. B. "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 4206

ITALVENETA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 5-1-01 en Cap. los socios de "ITALVENETA GROUP S.R.L." resolvieron modificar el art. 3 quedando así redactado. Art. 3: La soc. tiene por objeto las siguientes actividades: A) Puertas de seguridad antirrobo para bancos, escribanías, negocios. B) Frigobares para hotelería. C) Grifería. D) Artículos de cuero, billeteras, zapatos y carteras de mujer. E) Alarmas para autos y motos. F) Productos alimenticios. G) Importación y exportación. Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 4273

JORGE REVSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Que la sociedad JORGE REVSIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según escritura de fecha 9-1-2000, ha cambiado su denominación por la de IMAGENFILM S.R.L., modificando el artículo primero del Contrato Social adecuándolo.

Escribano - Osvaldo A.Fraga
N° 4246

J. V. M. PROVEEDORES INDUSTRIALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) Socios: Manuel José María Avalos, casado, argentino, empresario, nacido el 19 de junio de 1943, con domicilio en Ciudadela 712 Bernal, DNI Nro. 4.630.238, CUIT 23-04630238-9 y María Sonia García, casada, española, empresaria, nacida el 10 de febrero de 1946, con domicilio en Ciudadela 712 Bernal, DNI Nro. 93.375.922, CUIT 27-93375922-4. 2) Lugar y fecha constitución: Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000: 3) Razón Social: J. V. M. PROVEEDORES INDUSTRIALES DEL SUR SRL. 4) Domicilio Social: Uruguay 229, Piso 7mo. Of. 30 de Capital Federal; 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros se dedicará a: Servicios civiles e industriales, proyecto, construcción, dirección e inspección de obra; mantenimiento, remodelación y demolición de todo tipo de inmuebles. La realización de obras civiles, públicas y de ingeniería Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales inclusive consorcio de propietarios, urbanización de loteos y de fraccionamiento de cualquier índole. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de valor nominal Pesos diez ($ 10) cada una; 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Señora María Sonia García, en carácter de socia gerente por el plazo de duración de la sociedad, 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Sandra E. Furio
N° 4240

MONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 462, F° 953 del 21-12-2000, Reg. 678 de Cap. Fed., se constituye "MONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" entre Emilio Muñoz Condori, boliviano, casado, nac. 5-8-1957, D.N.I. 92.116.051 (CUIT 20-92.116.051-9), comerciante y Benita Coro Fernández, boliviana, soltera, comerciante, nac., 4-1-1967, DNI. 93.051.951 (CUIT 27-93.051.951-6), domiciliados en Rocha 6316, Gregorio de Laferrere, Prov. de Bs. As. Sede Social: Gallardo 558, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, veredas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Emilio Muñoz Condori: 8.000 cuotas. Benita Coro Fernández: 2.000 cuotas, Integración: 25%. Saldo: Plazo de Ley. Gerente: Emilio Muñoz Condori. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana/Autorizada - Irma R. Sotelo
N° 4178

NENSCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/1/01. Cesión de la totalidad de las cuotas de Alberto C. Barraquero y Reinaldo Dionisio Campbell a favor de NDI Inc., inscripta en I.G.J. el 3/1/01, N° 37, Lo. 56, TB de estatutos extranjeros; y de New England Newspaper Supply Com-Pany Inc., inscripta en I.G.J. el 3/1/01, N° 36, Lo. 56, T. B de estatutos extranjeros, ambas con domicilio en Uruguay 239, 8° C, Cap. Fed. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 5.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 4212

PASEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16-1-01, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 31 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "PASEAR S.R.L.", con domicilio en Av. Rivadavia. 7299, Cap.. Fed. Socios: Ariel Jaime Waisman, arg., nacido el 9-7-74, soltero, estudiante, con D.N.I. 24.083.616, domiciliado en Jaramillo 2010, 8° "E", Cap.; Pablo Leonel Weber, arg., nacido el 5-1-72, casado, administrador de empresas, con D.N.I. 22.548.118, domiciliado en Correa 2659, 7° "1", Cap.; y Rosa Raquel Cohen, arg., nacida el 1-3-51, casada, comerciante, con D.N.I. 10.132.705, domiciliada en Jaramillo 2010, 8° "E", Cap. Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de regalería, bazar, juguetería, jardinería, librería, ferretería, prendas de vestir, blanco y mantelería, electrodomésticos, menaje y bijouterie. Capital Social: $ 3.000. Plazo de Duración: 99 años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Ariel Jaime Waisman. Representación Legal: Corresponde al Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
N° 4230

PRODUCCIONES STARFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Rubén Estrella, DNI 27.727.746, 22/10/79, soltero, argentino, comerciante, Santa María del Buen Ayre 475, Capital, y Rubén Enrique Estrella, DNI 10.664.885, 09-11-52, soltero, argentino, productor de cine, Santa María del Buen Ayre 475, Capital. 2) Acto privado del 08-01-01. 3) PRODUCCIONES STARFILM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Santa María del Buen Ayre 475, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) las relacionadas con la industria del cine, la televisión y el teatro en lo referente a la producción, distribución y la explotación en general de los rubros antes mencionados en forma artística y/o comercial; b) la explotación, creación, desarrollo, asesoramiento, comercialización y venta de sitios y páginas en Internet y/o comercio electrónico presente o a crearse en el futuro y c) actuar como agencia integral de publicidad y realizar todo acto de comercio relacionado con su objeto social, efectuando toda clase de actos jurídicos que dieren lugar a la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8) Administración Rubén Enrique Estrella, 10 ejercicios. 9) 31-12.

Autorizado - Gustavo Daniel Vagnenkos
N° 4263

PROYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. art. 5to. Contrato Social PROYTEC, insc. I.G.J. 10/2/2000, Nº 1065 L 112, SRL. Artículo Quinto: La Administración ,representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, quien durará en su cargo por el término de dos ejercicios y será designado de común acuerdo entre los socios pudiendo ser reelecto. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos por el art. 1881 del C.C. La modificación se acuerda por unanimidad de los tres socios presentes: Horacio Daniel Fiori, L.E. 7.606.003, Antonio Alvarez L.E. 4.546.142, y Marta Paulina Krimer, esta última renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por unanimidad y se designa como gerente a Inés Catalina Napoli, arg. 22-2-46, vpn. Eduardo Miguel Gemignani, empl., Billinghurst 75, Piso 4to. "C", Cap. presente y acepta el cargo. Datos pers. de la renunciante como gerente, pero continúa como socia: Marta Paulina Krimer, arg., L.C. 5.696.348, div., 27-11-47, empl., Uruguay 328, 2do. "3", C.F.

Escribana - Ana María Colo
N° 4250

REACTIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 8 del 12-1-2001 ante Esc. Dalia C. Dulcich; Ricardo Rubén Florio, arg., nac.5-12-958, casad., comerciante, D.N.I. 12.697.394, dom. Salcedo 3277 Cap. Fed.; y Celina Mercedes Ojeda, arg., nac. 24-09-942, viuda, comerciante, L.C. 4.169.634, dom. Pringles 715, 3° "C" Cap. Fed.; constit. una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "REACTIVAR S.R.L.". Domicilio: Pringles 715, 3° piso "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, civiles y/o industriales subdivisión y parcelamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las leyes que la rigen incluyendo las operaciones de la ley sobre propiedad horizontal y prehorizontal y su comercialización. B) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en: estacionamientos por hora, por día o por mes. Explotación, de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. C) Hotelería: 1) Actividad en General: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras: establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería: desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 2) Empresa Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. D) Geriátricos: Instalación, explotación y administración de: geriátricos, cuidado y asistencia a gerontes. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo gerentes. Buenos Aires, enero de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 4260

SANIMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E.P. 15-01-01. Moisés Rubinsohn, 01-06-47, CI Brasil: 13669958, casado y Daniel Rothenberg, 27-09-74, Pasp. Brasil: CF 585248, solt., ambos brasileros, empresarios, domicls. en Libertad 359 PB C Cap. ambos como Gerentes. 1) 99 años. 2) Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, diseño, fabricación, industrialización, consignación, instalación, reparación, mantenimiento, distribución, comercialización artículos de higiene y limpieza, sanitarios, asientos sanitarios, autolimpiantes, toallas, jabones y aparatos y mercaderías de higiene y aditamentos sanitarios para uso personal comercial e industrial, automatización, grifería y sus accesorios y afines en general por representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos, alquiler, comodato. Importación, exportación productos, subproductos, artículos, elementos, insumos relacionados con objeto social. 3) Pesos veinte mil. 4) Uno o más gerentes (indistintamente) por tiempo Indeterminado. 5) 31-12 de c/año. Sede Social Libertad 359 PB "C" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 4217

SANTA FE MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 34 otorgada el 15/01/01, al F° 142 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada SANTA FE MANAGEMENT S.R.L. mediante: 1) Datos de los socios: Santa Fe Partners L.P., inscripta en IGJ bajo el N° 3220, con fecha 19/12/2000, del Libro Nº 56, Tomo de Estatuto de Extranjeras; y, John David Becker, norteamericano, nacido el 24/10/63, titular del Pasaporte N° 131.799.777; 2) Denominación social: SANTA FE MANAGEMENT S. R. L.; 3) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a tercero, dentro y/o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Comerciales: dirección y administración de establecimientos hoteleros y de turismo; el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios, incluyendo, pero no limitado a empresas hoteleras y de turismo, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. (b) Financieras y de Inversión: La compra, venta y negociación de títulos de acciones, bonos, letras de tesorería, y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías y/o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, siempre que se encuentre relacionado con las demás actividades previstas en el presente objeto; afianzar obligaciones de personas, empresas, compañías y/o sociedades. (c) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del Ahorro Público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC; 6) Capital Social: $ 10.000; 7) La Administración está compuesta por uno o más gerentes con mandato por tiempo determinado o no. Gerente Titular: Arturo Carlos García Rosa; Gerente Suplente: Alberto Jorge Rivera; 8) La representación legal corresponde a uno o más gerentes actuando en forma indistinta o conjunta; 9) Garantía de los gerentes: $ 100; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 11) Prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Gerardo Martín Dent
N° 1158

SPEED WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: IGJ: 10-09-99 N° 6941 L° 111 T° de SRL. Por esc. del 08-01-01; por ante escrib. Horacio E. D. Gigli: Mariana Silvia Figueredo y Claudia Gabriela Escobar, únicas integrantes de la soc., ceden, venden y transfieren la totalidad de las 2.500 cuotas que cada una tenía a: Carlos Eduardo Torres, arg. nac. 10-09-46, divorc. comerc. DNI 4.549.398, CUIL 23-04549398-9, dom. Vidal 1859 2° D Cap. Fed. y a Diego Facundo Torres, arg. nac. 08-05-75, cas. comerc. DNI 24.662.185, CUIL 20-24662185-4, dom. Concordia 3590 3° D Cap. Fed. en las siguientes proporciones: Mariana Silvia Figueredo de sus 2.500 cuotas: 2.475 a Diego Facundo Torres y 25 a Carlos Eduardo Torres; y Claudia Gabriela Escobar de sus 2.500 cuotas: 2.475 a Diego Facundo Torres y 25 a Carlos Eduardo Torres, quedando en consecuencia 4.950 cuotas a Diego Facundo Torres y 50 cuotas a Carlos Eduardo Torres, teniendo cada cuota valor nominal de $ 1. Precio Cesión: $ 5.000. Mariana Silvia Figueredo y Claudia Gabriela Escobar, renuncian a los cargos de gerentes. Se designan como gerentes a Carlos Eduardo Torres y Diego Facundo Torres, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o indistinta. Por unanimidad se modificó cláusula Cuarta del contrato social, en los siguientes términos: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de Pesos Uno ($ 1), valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Diego Facundo Torres 4.950 cuotas o sea Pesos Cuatro mil novecientos cincuenta ($ 4.950) y Carlos Eduardo Torres 50 cuotas o sea Pesos Cincuenta ($ 50), el que será integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo y con el modo fijado en el contrato constitutivo."

Escribana - Liliana Trautman
N° 4165

TRADE UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato SRL. Contrato Privado: 30-10-2000. TRADE UP SRL. Domicilio Legal: Uruguay 766 - piso 4 - Dto. 25 Cap. Fed. Cesión de cuotas: Jorge Gustavo Barbieri DNI 12.660.454 cede a Raúl Jorge Castro, DNI 13.935.150, 233 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la citada sociedad. Las restantes cláusulas contractuales no se modifican.

Socio Gerente - Héctor A. Tiberi
N° 4162

TRANSPORTE Y LOGISTICA DE CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ciari, Cristian Alexis, 25 años, Solís 234, Quilmes, Bs. As., DNI 24.122.719; y Caviglia, Marisa Karina, 27 años, Armenia 276, Villa Dominico, Avellaneda, Bs. As., DNI 23.147.282, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 27/11/2000; 3) TRANSPORTE Y LOGISTICA DE CARGAS S.R.L.; 4) Arenales 3424, Piso 06, Oficina B, Ciudad de Bs. As. 5) Prestación de servicios de transporte de cargas en el ámbito nacional e internacional, La compra, venta, alquiler, importación y exportación de los equipos y material rodante afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo del socio Cristian Alexis Ciari por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de octubre.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 4171

TRANSPORTES LOGISTICOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 14 Registro 1689 Capital del 12/1/01 Víctor Gustavo Garat, CUIT 20-18349687-6 cede a Natalia Lorena González, CUIL 27-26693700-3; sesenta cuotas de $ 100 c/u. Renuncia a la gerencia, lo cual es aceptado. Se modifica artículo 4° referente al capital social y se fija domicilio en Esmeralda 629 6° "J" de Capital Federal. Continúa en la gerencia la socia González.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 4177

ZOOM DESARROLLOS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado de fecha 10/1/2001 socios Javier Bilatz, argentino, soltero, productor, nacido el 21/8/1968, DNI 20.426.080, dom. José Bonifacio 628. Cap. Fed.; Julián Espinosa Dotta, argentino, casado, productor, nacido el 31/8/1972, DNI 22.913.543, dom. Saavedra 1062, piso 3° "7" Cap. Fed., Hernán Espinosa Dotta, argentino, casado, docente, nacido el 03/4/1971, ,DNI 22.147.334 dom. Vicente Stea 1485, Temperley, Pcia. Bs. As y Patricia Liliana Rodríguez, argentina, casada, Licenciada en Publicidad, nacida el 14/8/1967, DNI 18.485.103, dom. Paso 1740, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: "ZOOM DESARROLLOS DIGITALES S.R.L." Duración 99 años desde insc. Reg. Púb. Com/I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Dirección de proyectos, coordinación, presupuesto, análisis, diseño, producción, edición, capacitación, asesoramiento técnico y/o metodológico, publicación, distribución y/o comercialización de todo tipo de servicios relacionados con la producción gráfica, producción fotoqráfica, ilustración, animación en dos y tres dimensiones, interactividad, video, audio y música; a través de soportes físicos, electrónicos, magnéticos y/o digitales para las áreas de: publicidad diseño, marketing, a empresas públicas y/o privadas, entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales y público en general. B) Consultora, mandataria y de servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, presentación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. C) Contrataciones empresariales modernas, franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture y toda otra forma de convenciones existentes o a existir, a empresas públicas y/o privadas entes y organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales. D) Editora y Publicitaria: mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso manual o industrial necesario para publicaciones, impresas, magnéticas o electrónicas, y/o mediante el asesoramiento, diseño, y/o creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier tipo de medio de comunicación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos relacionados con el objeto social. Capital $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de 10. valor nominal c/u. Administración, representación Legal y uso de la firma Social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma i individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año, Domicilio Legal y Sede Social: Tucumán 685, 1° "A", Cap. Fed.; Gerentes: Javier Bilatz y Julián Espinosa Dotta.

Autorizado – Raúl Carril
N° 4279



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

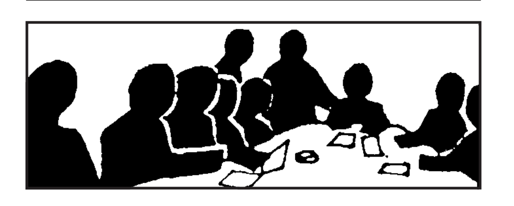
LA FORESTAL Y GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 8 de 15/01/01, pasada al folio 33 del Registro Notarial 888 de esta ciudad, los socios unánimemente decidieron aumentar el capital social de la suma de $ 1.000 a la de $ 12.000, transformar la sociedad en anónima, aprobar el balance especial de transformación de fecha 01/12/00 y dejar redactado el nuevo estatuto: 1) Con la denominación de LA FORESTAL Y GANADERA S.A. continúa funcionando, por transformación, LA FORESTAL Y GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 2) Directorio: 1 a 3 miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Ricardo Eugenio Negro. Directora Suplente: Liliana Jachadurian. 3) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 4) La sociedad prescinde de Sindicatura. 5) Ningún socio ha ejercido el derecho de receso ni se han incorporado nuevos socios.

Escribano – Horacio A. Pinasco
N° 4261

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACCESORIOS DEL VIRREY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de febrero de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 30 de abril de 2000.
3°) Incremento del Aporte Irrevocable de Accionistas.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Alejandro V. Goijman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 22/1 N° 4271 v. 26/1/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A.

CONVOCATORIA
A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A. en uso de las facultades que les son propias resuelve:

1°) Convocar a elecciones de renovación de autoridades para el día 19 de marzo de 2001 en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs.
2°) En el acto eleccionario se elegirán para el Consejo Directivo: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, 3 vocales suplentes, y para la junta fiscalizadora: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Todos los elegidos se desempeñarán en el período 2001-2005.
3°) Las listas que pretendan participar deberán cumplir con lo tipificado en el art. 40 siguientes y concordantes de nuestro estatuto social.
4°) El acto eleccionario se realizará en nuestra sede social ubicada en Moreno 2100 de esta capital.
5°) La fecha de cierre de presentación de las listas que pretendan participar en el comicio será el: 26 de febrero de 2001.
6°) Dar a publicidad la presente convocatoria.
Buenos Aires, 08 de enero de 2001
Presidente – León Ruiz Díaz
Secretario – Gustavo Romero
e. 22/1 N° 4247 v. 22/1/2001

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en el Club House del Farm Club, Panamericana Km. 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 30-06-00.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30-06-00.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.
Presidente – Fernando Carrascosa
e. 22/1 N° 4287 v. 26/1/2001

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2001, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 1300, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de directores titulares y suplentes y, en su caso, aceptación de renuncias presentadas.
3°) Consideración de la gestión y remuneración de los directores salientes.
4°) Designación de directores en reemplazo de los directores salientes.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a los previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Carlos Gabriel León Burgos
e. 22/1 N° 4169 v. 26/1/2001

"I"

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al Ejercicio Económico N° 69 cerrado al 30/09/00, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico N° 69 cerrado el 30/09/00.
4°) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5°) Distribución de resultados por el Ejercicio Económico N° 69 cerrado el 30/09/00. El Directorio.
Presidente – Santiago Luis Arauz
e. 22/1 N° 4207 v. 26/1/2001

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA SA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero del 2001, a las 15:00 hs., en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2°, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 13 de febrero del 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7°) Designación del Síndico titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo, decimotercero del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente – Alberto José Virasoro
e. 22/1 N° 4180 v. 26/1/2001

NEUMU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 2001 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2° Piso, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndicos.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 22/1 N° 4210 v. 26/1/2001

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de febrero de 2001, a las 15 horas a celebrarse en Santiago del Estero 366, Piso 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente – Carolina Ballester
e. 22/1 N° 4215 v. 26/1/2001

"S"

SKYCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Alsina 831 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta de un inmueble.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, enero 11 de 2001.
Presidente - Pablo R. Rubio
e. 22/1 N° 4239 v. 26/1/2001

SUNFORCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUNFORCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2001 a las 16:00 hs en la sede social de Reconquista 379, of. 306, Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2000.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en consonancia con las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903.
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31 de agosto de 2000.
6°) Elección de Directores para el nuevo ejercicio que se inicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Reconquista 379, of. 306, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.
Presidente - Ricardo J. Ardanaz
e. 22/1 N° 4281 v. 26/1/2001

"U"

UNION ARGENTINA DE SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2001, a las 08:30 hs. en primera convocatoria y a la 09:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Corrientes 753, Piso 21 Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas que suscribirán el acta.
2°) Ratificación del aumento de capital a la suma de $ 287.000 aprobado según asamblea de fecha 22 de marzo de 1999.
3°) Otorgamiento de facultades para la presentación. ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social con domicilio en Corrientes 753, Piso 21 Of. "C", en el horario de 10 a 14 hs., hasta el día lunes 5 de febrero de 2001.
Presidente – Pedro Victorio Zambelletti
e. 22/1 N° 4219 v. 26/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. Avisa: Isabel C. Mendes Diz

y Ana M. Sauze SH, dom Juez Tedín N° 2977, ap. Fed. Venden libre de personal y toda deuda su Locutorio sito en AV. CORRIENTES 6797 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comunic. Urbanas, Suburb. Intern, Télex y Fax Expte. 604.292/00, a Bernardo Glassel dom. Artigas 545 Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 22/1 N° 4173 v. 26/1/2001

Se avisa al comercio en gral. que Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto, domicilio: Av. Nazca 2647, Capital, venden a Hugo Emeterio Rodríguez domicilio: Av. Nazca 126, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA NAZCA N° 2643/47, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 22/1 N° 4255 v. 26/1/2001

"V"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T. 50, F. 836 C.A.C.F. con domicilio en Lavalle 1145 10° Capital Federal, comunica por 5 días que Roo Sociedad Anónima Industrial y Comercial CUIT 33-51714419-9 con domicilio en Vilela 1894/96 de esta Ciudad transfiere a Ieda S.R.L. CUIT 30-70733573-0 con domicilio en Tucumán 810 1° piso de esta Ciudad el local ubicado en esta Capital Federal calle VILELA 1894/96 que funciona bajo el rubro Taller Mecánico de corte perforado y estampado de metales de soldadura autógena y eléctrica. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10° Capital Federal.

e. 22/1 N° 4216 v. 26/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMBLESIDE WORLDWIDE HOLDINGS INC

Resolvió el 28 de diciembre del 2000 designar representantes permanentes en la Ciudad de Buenos Aires, Calle Suipacha 576, piso 5°, oficina 4°, para desarrollar el siguiente objeto: Actividades comerciales, industriales, financieras, de inversión, cinematográficas, periodísticas, aéreas, inmobiliarias, mineras, marítimas o actividades agrícolas, así como compraventa de acciones, bonos, instrumentos negociables y cualquier otro activo, o cualquier otra actividad lícita que su Directorio decida. Se nombró representantes locales a Guillermo Hugo Musi y Alejandro Claudio Casal.

Carolina Strauch
e. 22/1 Nº 4187 v. 22/1/2001

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2001, la sociedad fijó su sede social en la calle General G. Artigas 1164, piso 2do., of. "E" de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 22/1 Nº 4286 v. 22/1/2001

ARGENVASES S.A.

R.P.C. N° 1916, Folio 254, Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas del 2/06/1974. Conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del 9 de noviembre de 2000, en la que se modificó la distribución de cargos designándose nuevo Presidente en la misma al Ing. Federico Zorraquín (h.) y lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27/12/2000 que aprobó la renuncia del Ing. Rafael A. Anello y la designación de Enrique Lucio García Mansilla en su reemplazo, el Directorio de la Sociedad ha quedado así constituido: Presidente: Ing. Federico Zorraquín (h.); Directores Titulares: José Luis Pérez Acquisto y Enrique Lucio García Mansilla. Todos los nombrados con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 22/1 Nº 4224 v. 22/1/2001

ATGE S.A. - INYEPLAS CENTRO S.A. - AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. - JAIME DURAN AGROPECUARIA S.A.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades ATGE S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 15/12/87 bajo el N° 10079 L° 104 T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Esmeralda N° 1376 1° Piso, Capital Federal; INYEPLAS CENTRO S.A., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 26/4/89 bajo el N° 48 F° 296 T° 61 de Contratos Sociales, con domicilio en 25 de Mayo N° 1139, San Luis; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A., inscripta en el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de Salta el 27/10/89 F° 273/4 Asiento N° 1402 del libro 5 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Santiago del Estero N° 675, Salta y JAIME DURAN AGROPECUARIA S.A., inscripta en el Juzgado de Minas y de Reg. Púb. de Comercio el 17/3/77 F° 43/44 Asiento N° 8626 del libro 39 de Contratos Sociales con domicilio en Santiago del Estero N° 675, Salta; suscribieron el compromiso previo de fusión el 20/3/2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas en las sociedades lo aprobaron: en ATGE S.A. el 14 de abril de 2000, en INYEPLAS CENTRO S.A. el 17 de abril de 2000 y en AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. y JAIME DURAN AGROPECUARIA el 18 de abril de 2000, mediante el cual se produce la incorporación por absorción de las sociedades por ATGE S.A., que actúa como sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales practicados por las sociedades al 31/12/1999, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de las sociedades absorbidas, las que se disuelven sin liquidación. Las asambleas generales de accionistas celebradas en las sociedades aprobaron la fusión y Balances Generales al 31 de diciembre de 1999. No existen socios recedentes. ATGE S.A. Activo $ 3.226.380,34, Pasivo $ 1.038.269,80, Patrimonio Neto $ 2.188.110,54; INYEPLAS CENTRO S.A. Activo $ 1.609.029,45, Pasivo $ 375.088,75, Patrimonio Neto $ 1.233.940,70; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. Activo $ 1.192.650,53, Pasivo $ 18.200,40, Patrimonio Neto $ 1.174.450,13; JAIME DURAN AGROPECUARIA S.A. Activo $ 24.231,44 Pasivo no existe, Patrimonio Neto $ 24.231,44. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 2.000.000. Oposiciones: Esmeralda N° 1376 1° Piso, Capital Federal.

Presidente - Luciano N. F. Di Tella
e.22/1 Nº 4168 v. 24/1/2001

"C"

CAT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea especial de clase A de acciones del 9 de octubre de 2000 y reunión de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Jean Pierre Marie Jacques Daniel al cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad, designándose al Sr. Sergio Alonso en su reemplazo.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 22/1 Nº 4284 v. 22/1/2001

CENTRAL COSTANERA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria 01/11/00 y asamblea general ordinaria del 06/12/00, se designó al Sr. Héctor López Vilaseco en reemplazo del Sr. Jesús Burillo Andreu en el cargo de director titular, y se designó al Sr. Jesús Burillo Andreu en reemplazo del Sr. Rafael De Cea en el cargo de director suplente, respectivamente.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 22/1 Nº 4191 v. 22/1/2001

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria 01/11/00 y asamblea general ordinaria del 06/12/00, se designó al Sr. Héctor López Vilaseco en reemplazo del Sr. Jesús Burillo Andreu en el cargo de director titular, y se designó al Sr. Jesús Burillo Andreu en reemplazo del Sr. Rafael De Cea en el cargo de director suplente.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 22/1 Nº 4193 v. 22/1/2001

CIA. ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

R.P.C. N° 2429, Folio 10, Libro 53, Tomo A de Sociedades Anónimas del 15/06/1960. Conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del 13/11/2000 por la que aceptó la renuncia de su presidente Sr. Federico José Luis Zorraquín y designó a Federico Zorraquín (h.) en dicho cargo y lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 3/01/2001 en la que se aceptó la renuncia del Ing. Ramón Zorraquín y la designación del Lic. Enrique Lucio García Mansilla en su reemplazo, el Directorio de la Sociedad ha queda así constituido: Presidente: Ing. Federico Zorraquín (h.); Directores Titulares: José Luis Pérez Acquisto y Enrique Lucio García Mansilla. Todos los nombrados con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico cerrado al 31/12/2000. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 22/1 Nº 4226 v. 22/1/2001

CINTOLO HNOS. METALURGICA S.A.I. Y C.

(IGJ N° 178.092). Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 29 de septiembre de 2000 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Orlando Cíntolo; Vicepresidente: José Luis Cíntolo; Directores Titulares: José Cíntolo, Salvador Lucio Cíntolo, Eduardo Víctor Andersch, Lautaro Manuel Cíntolo, Andrés Mauricio Savage; Directores Suplentes: Filomena Elena Nebbia de Cíntolo, Berta Elena Zatorre de Cíntolo, Delia García de Cíntolo, Susana Ana Abbi Fadel de Cíntolo.

Abogado - Martín A. Fandiño
e. 22/1 Nº 4172 v. 22/1/2001

COMERCIAL ANGELO LIGHTING LIMITADA

La sociedad extranjera COMERCIAL ANGELO LIGHTING LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, resolvió con fecha 24 de octubre de 2000, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Dr. Jaime Sánchez de La-Puente y el Dr. Mario J. Orts, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina, constituyendo domicilio en Florida 234, 4° piso, Capital Federal.

Jaime Sánchez de La-Puente
e. 22/1 Nº 4202 v. 22/1/2001

CONSULTORA ROSECUR Sociedad Anónima

Por esc. del 12/01/2001, la soc. rectificó su sede social de Coronel César Díaz 2904, 2° "A", C.F. a General César Díaz 2904, 2° "A", C.F.

Escribana - María T. Acquarone
e. 22/1 Nº 4198 v. 22/1/2001

"D"

D.I.CENTER S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio 18 del 14/11/2000 se decidió el cambio de domicilio social de "D.I. CENTER S.A." de la calle Adolfo Dickman 1084 Capital a General Hornos 1744/46, Capital.

Abogado - Eduardo Jorge Lapadula
e. 22/1 Nº 4160 v. 22/1/2001

"E"

ECOLAB S.A.

Se comunica que por Asamblea del 24/04/00 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: John P. Spooner; Vicepresidente: Miguel Menegazzo Cané; Directores Titulares: Diane Watson, Carlos Emilio Oglio, Héctor di Benedetto, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/1 Nº 4242 v. 22/1/2001

"F"

FASTEL S.A.

IGJ 1.681.331 N° 7255 L° 11 Tomo de SA. Por Asamblea Ordinaria unánime N° 1 y Reunión de directorio N° 2 ambas del 26/1/2001 se eligió autoridades y distribuyeron cargos respectivamente por renuncia del directorio anterior compuesto por Ricardo Héctor Caroprese y Alejandra Gabriela Bernan, designando nuevo Directorio: Presidente: Fernando Javier Mujía y Director Suplente: Eduardo Horacio Jacobi.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 22/1 Nº 4235 v. 22/1/2001

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. bajo al N° 19 Libro 49 Tomo A de fecha 22 de marzo de 1926. Hacemos saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebradas el 31 de octubre de 2000 el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico José Luis Zorraquín; Vicepresidente: Federico Zorraquín (h.); Directores Titulares: Jorge Alberto Forrester, Víctor Luis Savanti; Ramón Zorraquín; Enrique Lucio García Mansilla; Directores Suplentes: Luisa Zorraquín de de Marcos; José Luis Pérez Acquisto; Síndicos Titulares: Gustavo Héctor Bunge; Hugo Alberto Luppi; Carlos Srulevich; Síndicos Suplentes: Alberto Bande; Héctor Angel Maggi; Marcelo García Mansilla con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30/06/2002 al igual que los Directores Suplentes señora Luisa Zorraquín de de Marcos y José Luis Pérez Acquisto. Los Directores Titulares señores Jorge A. Forrester, Víctor Luis Savanti y Ramón Zorraquín, y los Síndicos Titulares y Suplentes con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a cerrar el 30/06/2001. Posteriormente, en fecha 15 de enero de 2001, por renuncia del Sr. Víctor Luis Savanti, la señora Luisa Zorraquín de de Marcos, de Directora Suplente pasa a Directora Titular con vencimiento de su mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30/06/2001. El Directorio.

Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 22/1 Nº 4225 v. 22/1/2001

GOBIERNET S.A.

Se hace saber que por esc. N° 43 del 10/01/2001, pasada al folio 136 del Reg. 35 de C.F., ante el esc. Martín Peragallo, han renunciado a sus cargos del directorio el sr. Federico Eduardo Enrique Gastaldi como Presidente y la srta. María Cecilia Gastaldi como Director Suplente, y se designaron sus reemplazantes: Presidente: Luis María Riccheri, arg., cas., dipl., nac. 9/7/38, L.E. 4.267.549, dom. Kennedy 2828, 11° C.F.; y Director Suplente: Julio Horacio Gastaldi, arg., cas., com., nac. 9/7/62, D.N.I. 14.699.821, dom. Uruguay 825, S. Fernando, B.A., quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Martín Peragallo
e. 22/1 Nº 4275 v. 22/1/2001

GOLDEN CENTER S.A.

L° 11, T° Soc/Acc. N° 6313. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 13/9/00, renunciaron Jorge Faustino Callan como Presidente y Jorge Orlando Callan como Director Suplente; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/9/00, se designó a Ricardo Amadeo Diomedi como Presidente y/a María Bettina Fernández como Directora Suplente.

Presidente - Ricardo Amadeo Diomedi
e. 22/1 Nº 4257 v. 22/1/2001

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT S.A.

R.P.C. N° 3187, Folio 447, Libro 79, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 22/11/1973. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de enero de 2001, que aprobó la renuncia del Ing. Rafael A. Anello y la designación de Enrique Lucio García Mansilla en su reemplazo, el Directorio de la Sociedad ha quedado así constituido: Presidente: Ing. Federico Zorraquín (h.); Directores Titulares: José Luis Pérez Acquisto y Enrique Lucio García Mansilla. Todos los nombrados con mandato hasta la Asam-

blea que trate el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 22/1 Nº 4227 v. 22/1/2001

"I"

INCHCAPE SHIPPING SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 17/2/1999 y reunión de directorio del mismo día se aceptó la renuncia del Dr. Roberto Bello (clase A) en su función de Director titular y vicepresidente, y se elige a su reemplazante, el Sr. Frederic Liabeuf (clase A). Por Asamblea N° 8 de fecha 18/3/1999, y por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/09/00 y reunión del Directorio de la misma fecha el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Simon Doughty (Clase A); Vicepresidente: Frederic Liabeuf (Clase A); Directores Clase A: Titulares, Gustavo E. Garrido; Suplentes: Valeriano Guevara Lynch, Pablo Louge y Diego Garrido; Directores Clase B: Titulares, Menéndez Ross y Jorge Alvarez; Suplentes, Santiago Díaz Mathé y Luis Rodolfo Galli".

Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 22/1 Nº 4238 v. 22/1/2001

"M"

MADISON CORP S.A.

L° 13 T° Soc/Acc. N° 18.374. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 3/1/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/1/01, se designó a Alberto Brea como Presidente y/a Diego Alejandro Cantallops como Director Suplente.

Presidente - Alberto Brea
e. 22/1 Nº 4258 v. 22/1/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.608. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de enero de 2001, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND"- Fideicomiso Financiero, para la Serie XII por hasta V/N $ 25.254.000, otorgándoles las siguientes calificaciones.

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "BB".

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, teniendo ambas entidades "expertise" en este tipo de operaciones. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/1 Nº 4221 v. 22/1/2001

MARITIMA ALLIED S.A.

Por esc. fecha 5/1/2001, pasada al folio 56 del Reg. 207 de la Capital, y en virtud de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 2/5/ 2000, se estableció: 1) Modificar el número mínimo y máximo de integrantes del Directorio, estableciéndose como tal 1 y 3 con mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente del Directorio, y 2) Artículo 60, nombramiento por la Asamblea mencionada y Distribución de Cargos por Acta de Directorio de la misma fecha: Director Titular: Diego Hernán Garat, Director Suplente: Esteban Medjeral. Buenos Aires, 12/1/2001.

Escribano - José A. Tiscornia
e. 22/1 Nº 4176 v. 22/1/2001

MTV NETWORKS LATIN AMERICA, INC.

I.G.J. N° 1.607.462. Se comunica que por resolución de casa matriz de fecha 4/12/00, se resolvió revocar la designación del Sr. Germán Rinaldi como representante legal de la sucursal, y designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Jorge Amendolara.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti
e. 22/1 Nº 4161 v. 22/1/2001

MULTICANAL S.A.

AVISO DE EMISION

MULTICANAL S.A. (la "Compañía"), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio del 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2000, la emisión de la Novena Serie —Serie I— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de u$s 14.000.000, (dólares estadounidenses catorce millones) (las "Obligaciones Negociables") en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta u$s 1.050.000.000, (mil cincuenta millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nro. 234 de fecha 31 de marzo de 1999, complementario del Certificado Nro. 228 de fecha 2 de diciembre de 1998 y del Certificado N° 149 de fecha 8 de mayo de 1997 (el "Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime de fechas 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999 y resoluciones del Directorio de fechas 18 de marzo de 1997, 6 de octubre de 1997, 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada y telefonía, b) transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones, c) la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y, d) mandatario: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 365.953.227 (Pesos trescientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintisiete) compuesto por 365.953.227 acciones divididas en la cantidad de 199.466.667 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y la cantidad de 166.486.560 acciones ordinarias Clase B escriturales todas ellas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30/9/2000 es de $ 499.154.273. MULTICANAL S.A. ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 125.000.000, con vencimiento en el año 2002, amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 125.000.000, con vencimiento en el año 2007, amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 150.000.000, correspondientes a la Primera Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés, d) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 50.000.000, correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizadas en su totalidad a su vencimiento, es decir al 1° de marzo de 1999, e) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 150.000.000, correspondientes a la Tercera Serie —Serie C— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, f) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 50.000.000, correspondientes a la Cuarta Serie —Serie D— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento, g) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25.000.000, correspondientes a la Quinta Serie —Serie E— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, h) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25.000.000, correspondientes a la Sexta Serie —Serie F— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento, es decir el 29 de septiembre de 2000, i) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 150.000.000, correspondientes a la Séptima Serie —Serie G— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, amortizables a su vencimiento y h) Obligaciones Negociables por un monto de u$s 25.000.000, correspondientes a la Octava Serie Serie "I", amortizables a su vencimiento, es decir el 19 de septiembre de 2001. La totalidad de dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie I se realizará al vencimiento.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie I devengan intereses, a una tasa anual del 10,25% y se pagarán íntegramente a su vencimiento.

El producido de la emisión de la Serie I se utilizará para refinanciar pasivos existentes.

Apoderado - Martín G. Ríos
e. 22/1 Nº 4288 v. 22/1/2001

"O"

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.647.020. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 24/4/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Betina Di Croce, José de Pedro González; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta.

Autorizada - Emilia Perret
e. 22/1 Nº 4251 v. 22/1/2001

OPERACIONES TRANSPARENTES S.A.

(IGJ N° 1.676.419). Por Asamblea General Extraordinaria y Reunión, e Directorio del 2/11/2000, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 12.001, sin reforma estutaria por tratarse de un aumento dentro del quíntuplo del capital social.

Autorizada – Lea Karin Tandeter
e. 22/1 N° 4243 v. 22/1/2001

"P"

POLYGAL S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/10/98 bajo el N° 11.377 L° 3 T° de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 2000 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Marcelo Saroka.

Autorizada especial – Alejandra Viviana Gliozzi
e. 22/1 N° 4208 v. 22/1/2001

PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.

Se hace saber que por asamblea general y especial de clases B, D y E de acciones del 31.10.00 se designaron a los Sres. Antonio Rico y Pedro Eduardo Vaca como director titular y suplente de la clase B de acciones respectivamente. Asimismo, se designó al Sr. Santiago Osvaldo Lupo como director titular por las clases B, D y E de acciones.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 22/1 N° 4196 v. 22/1/2001

"R"

RYDER ARGENTINA

(I.G.J. N° 1.632.926): Se comunica que por Reunión de Directorio del 2/1/2001 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, se ha aceptado la renuncia del Sr. Martín Furlong a su cargo de Director Titular y se ha designado al Sr. Andrés Duff en su reemplazo. Asimismo, se ha ratificado el nombramiento de los miembros del Directorio sin distinción de clases de acciones como consecuencia de la reforma integral del estatuto social, quedando éste constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Agustín Matienzo; Directores Titulares: José Mario Cairella y Andrés Duff, y Directores Suplentes: Horacio César Soares, Gonzalo Enrique Cáceres y Michael Brannigan.

Autorizada – María Gabriela Hahan
e. 22/1 N° 4241 v. 22/1/2001

"S"

SANTA TERESA DEL OESTE S.A.

Se hace saber que por asamblea extraordinaria realizada en forma unánime con fecha 30 de noviembre de 2000, se procedió a la elección de los miembros del directorio de la sociedad por un período de 2 años, y a distribuirse los cargos: Presidente: Dardo Mario José Chiesa; Vicepresidente: Ana María Chiesa, Directores Titulares: Elena Teresa Chiesa, Martha Stella Chiesa y María Delia Chiesa; Director Suplente: Mariano Miguel Solari. Estando todos presentes en la asamblea,

aceptaron el cargo de plena conformidad. (Publicación por un día).

Autorizado - Juan José Chiesa

e. 22/1 N° 4276 v. 22/1/2001

S. MANAGEMENT S.A.

Registro Inspección General de Justicia N° 788 Libro 123 Tomo A Escritura 44 en fecha 21 de enero de 1998. Hacemos saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio celebradas el 30 de noviembre de 2000 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Pérez Acquisto; Director Titular: Sr. Rodolfo Svanascini, Director Suplente: Dr. Daniel Dante Leonardi, todos ellos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30 de junio de 2002. El Director.

Presidente – José Luis Pérez Acquisto

e. 22/1 N° 4223 v. 22/1/2001

SOLARES DE TIGRE S.A.

Emisión de obligaciones negociables. Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que la sociedad aprobó la emisión de Obligaciones Negociables, conforme a lo siguiente: 1) Resoluciones Sociales: Asamblea Extraordinaria unánime de la Sociedad celebrada el 28-4-00, y reunión del directorio celebrada el 17-8-2000. 2) Condiciones de Emisión: a) Monto: U$S 6.500.000 (seis millones quinientos mil dólares estadounidenses), representados por igual número de obligaciones negociables de valor nominal U$S 1. b) Moneda: Dólares estadounidenses. Los servicios de amortización e intereses se abonarán exclusivamente en dólares estadounidenses. Si por cualquier causa, al tiempo de cada pago no pudiera accederse a la adquisición de dólares estadounidenses en el mercado de cambios de la Rep. Argentina, la emisora deberá abonar todas las sumas convenidas en dólares estadounidenses mediante la venta al contado, en mercados del exterior, de Bonos Externos de la Rep. Argentina (BONEX) de cualquier serie, u otro título de la deuda pública o privada emitido y pagadero en esa divisa. Si resultare ilegal o materialmente imposible la negociación de tales títulos, el pago se efectuará por aplicación de cualquier otro procedimiento legal que posibilite la adquisición de dólares estadounidenses en cualquier plaza cambiaria, en cantidad suficiente para cancelar el importe de capital y/o intereses que correspondiere pagar. c) Plazo: 48 meses contados a partir, de la fecha de colocación. A los efectos de las presentes condiciones de emisión se entiende por "fecha de colocación", la correspondiente al último día del período de suscripción de las obligaciones negociables. d) Amortización y renta: Las obligaciones negociables darán derecho al cobro de un interés básico, un interés adicional, y a la amortización, de acuerdo a lo que se indica a continuación: (i) Interés básico: las obligaciones devengarán un interés sobre el saldo del capital integrado y no amortizado, pagadero trimestralmente, a una tasa fija del 12% anual vencida, el primer pago de interés de la primera integración de obligaciones negociables se producirá a los 3 meses de la fecha de integración y el primer pago de interés de las integraciones de obligaciones negociables posteriores se producirá en la primer fecha de pago posterior de interés de las obligaciones negociables en circulación al momento de cada integración previa; (ii) Interés adicional: en el supuesto de que el resultado de la sociedad, a la fecha de cierre de un período trimestral contable arrojara una utilidad tal que, de acuerdo a los Plan de Obra y Plan de Comercialización del Emprendimiento, no se viera afectada en el futuro (el "Resultado Extraordinario"), las obligaciones negociables darán derecho a percibir un interés adicional, sobre el saldo del capital no amortizado, a una tasa de hasta el 14% anual vencida que se devengará desde la fecha de integración de las obligaciones negociables o, en su caso, desde la fecha de ocurrencia del último "Resultado Extraordinario". El pago de dicho interés adicional, se producirá dentro de los 30 días de determinado cada "Resultado Extraordinario"; (iii) Amortización: la amortización del capital se producirá en forma total al vencimiento de las obligaciones negociables e) Eventos especiales. Son Eventos Especiales cualquiera de los siguientes: (a) Si se mantuviera la falta de pago de los Servicios de intereses transcurridos noventa días desde la fecha en que debieron pagarse; (b) Si cualquier declaración significativa o garantía o información relevante formulada en el Prospecto o en los demás documentos o contratos que instrumenten la Emisión, o en cualquier documento posterior, resultara falsa o engañosa a la fecha en que fue formulada; (c) Si la CNV cancelara la autorización para la oferta pública de las Obligaciones Negociables, o de los Títulos Fiduciarios o, en su caso, si la Bolsa en la que las Obligaciones Negociables y/o los Títulos Fiduciarios cotizaran cancelara su cotización, y las resoluciones pertinentes se hallaran firmes; (d) Si la Obra a cuya financiación propende la emisión, se viese retrasada en su avance de obra en excedencia del margen de flexibilidad, que al efecto se establece en ciento veinte días, o se determinase la existencia de vicios o defectos constructivos no subsanables o no subsanados en tiempo y forma; (e) Desvío o incumplimiento significativo en cuanto a la aplicación del producido de la emisión por causas imputables al Director del Emprendimiento. Acaecido un Evento Especial, se deberá requerir una resolución de la asamblea unánime de obligacionistas acerca de los derechos y facultades a ejercer en tal supuesto, que pueden consistir en: (1) Disponer la reformulación de las condiciones de emisión; (2) Declarar la caducidad de los plazos del empréstito y exigir el pago de los intereses adeudados y la amortización en el plazo que la asamblea fije al respecto. f) Amortización Anticipada: Una vez transcurridos doce (12) meses contados desde la Fecha de Colocación, la emisora podrá amortizar total o parcialmente las Obligaciones Negociables antes de los plazos convenidos, dando en pago un monto igual al valor nominal de las Obligaciones Negociables objeto de amortización y los intereses devengados, según las presentes condiciones de emisión, hasta la fecha de pago de la amortización anticipada. En caso de resolverse una amortización parcial, el pago se efectuará en forma proporcional considerando todas las Obligaciones Negociables en circulación, respetando el principio de igualdad de los tenedores de las Obligaciones Negociables, y sobre el saldo no amortizado continuarán vigentes las condiciones originales de amortización e intereses. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha en que la emisora resolviere la amortización total o parcial de las Obligaciones Negociables, dicha resolución será publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en un diario de gran circulación. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El pago de la amortización se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación del precitado aviso. g) Forma de las Obligaciones Negociables. La emisión estará documentada en un Certificado Global de carácter permanente (conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962), que será depositado en Caja de Valores S.A. con anterioridad al inicio del período de suscripción de las Obligaciones Negociables. Resultará de aplicación en lo pertinente el régimen de depósito colectivo (Ley 20.643 y sus modificaciones), acreditándose las Obligaciones Negociables en la cuenta comitente correspondiente a cada titular. Los obligacionistas renuncian a exigir la entrega de láminas individuales, por lo que todas las transferencias serán efectuadas a través de dicho sistema de depósito colectivo. Caja de Valores S.A. está autorizada a percibir de los depositantes aranceles por la administración del depósito colectivo y por los pagos de amortizaciones e intereses. Las Obligaciones Negociables sólo podrán transferirse a través de Caja de Valores S.A. Todo pago en concepto de capital e intereses que correspondiere ser formalizado por la Emisora, conforme los términos de las presentes condiciones de emisión, se efectuará mediante la puesta a disposición de Caja de Valores S.A. de los importes correspondientes, para la acreditación de los mismos en las cuentas comitente respectivas. 3) Información de la emisora: a) Solares de Tigre S.A. tiene su domicilio en J. Salguero 2835, 7° Piso, Cap. Fed. Se constituyó el 4-12-1998 y se inscribió el 15-12-1998 bajo el No. 15.292, Tomo de Sociedades por Acciones, del Registro Público de Comercio de la Capital Federal. Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia (No. 1.659.679). Su plazo de duración vence el 15-12-2097. b) Objeto Social: Conforme al art. tercero del estatuto de la Sociedad, texto aprobado por la asamblea unánime celebrada el 28-4-2000, "La sociedad tendrá por objeto único y exclusivo realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, la ejecución, dirección, construcción, administración del desarrollo de un emprendimiento inmobiliario (el "Emprendimiento") consistente en la construcción de cuatro torres de vivienda (las "Torres"), a subdividir en propiedad horizontal (cada unidad la "Unidad") sobre una fracción de terreno (el "Inmueble"), compuesta por varios lotes ubicados entre la Av. de las Américas y la ribera del río Tigre en la ciudad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, y su comercialización. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto". c) Capital social y Patrimonio neto al 31-07-2000 $ 12.000 y $ 7.700.653. d) La emisora no tiene otros valores de deuda en circulación. e) Deudas con privilegios o garantías: i) Con el Banco Bi Creditanstalt S.A.: US $ 1.750.000., es garantía hipotecaria un terreno propiedad de la Sociedad en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Los Andes, nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección B; Fracción II; Parcela 1 a, con una superficie total de 3.240.70 m2., según título ii) con los Sres. Carlos Alberto Carnevale, L.E. 5.616.420, y Marcelo Carlos Antonio Carnevale, D.N.I. 14.129.046: US $ 1.167.000, es garantía hipotecaria un terreno propiedad de la Sociedad en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Los Andes, nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección B; Fracción II, Parcela 38 a, con una superficie total de 5.908.24 m2.; y iii) con el Banco Comafi S.A.: US $ 800.000 es garantía hipotecaria un terreno propiedad de la Sociedad en el Pdo. de Tigre Pcia. de Bs. As., con frente a calle Los Andes, nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección B; Fracción II; parcela 29 a, con una superficie según mensura de 3.438.96 m2. Buenos Aires, 17 de enero de 2001.

Presidente – Carlos M. Martire

e. 22/1 N° 4233 v. 22/1/2001

SOLARES DE TIGRE S.A.

Designación Directores. Se hace saber que por asamblea unánime del 28 de abril de 2000 se han designado directores a las siguientes personas, conforme a la distribución de cargos aprobada por acta de directorio del 28 de abril de 2000: Presidente: Carlos María Martire, L.E. 7.597.863, con domicilio en J. Salguero 2835, 7° piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Roberto Evaristo Villar, C1 3.107.853, con domicilio en J. Salguero 2835, 7° piso, Cap. Fed.; Vocal: Carlos Alberto Carnevale, D.N.I. 5.616.420, con domicilio en J. Salguero 2835, 7° piso, Cap. Fed.; Directora Suplente: Julia Adelaida Weisse de la Vega, D.N.I. 5.691.212, con domicilio en J. Salguero 2835, 7° Piso, Cap. Fed. Buenos Aires, 17 de enero de 2001.

Presidente – Carlos María Martire

e. 22/1 N° 4234 v. 22/1/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de enero del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200 millones, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por BP Amoco Corporation, como "raAAA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

• Certificados de participación por un valor nominal de U$S 41.050.000, del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Global 17 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000, con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Flujo de fondos: Muy Bueno

• Certificados de participación por un valor nominal de U$S 58.320.000, del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 04 Clase A dentro de un Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un monto de hasta U$S 750.000.000, con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 25 de marzo, 27 de abril de 1998 y 30 de septiembre de 1999, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3. Flujo de fondos: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolphin Latin America, con Consultores Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 del 24 de octubre del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolphin Latin America Renta Variable, con Consultores Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 del 24 de octubre del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolphin Latin America Renta Fija, con Consultores Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 del 24 de octubre del 2000, como "raBBB+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Adecuado

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Classic, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAA+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta en Dólares, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "raAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 América, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 426 de fecha 7 de diciembre del 2000, como "Categoría A, FV-2" (Nuevo)

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Europa, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 426 de fecha 7 de diciembre del 2000, como "Categoría A, FV-2" (Nuevo)

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Brazil, con 1784 S.A. como Sociedad Gerente, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standar & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "raAAAm":

Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standar & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAf":

Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standar & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es muy fuerte.

Significado de la calificación "raBBBf":

Los Fondos calificados "raBBBf" ofrecen adecuada protección ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra".

Significado de la Calificación "Categoría A, FV-2":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la Calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Con el término "Nuevo" se designa a aquellos fondos de renta variable que no poseen un valor histórico de cuotapartes relevante

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 22/1 Nº 4272 v. 22/1/2001

SUR BESERDAN S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: SUR BESERDAN S.R.L. Cambio de domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 4 P, Of. G, Cap. Escritura: 40, 17/01/2001, Reg. 730, Capital Federal.

Escribano – Jorge Raúl Pinto
e. 22/1 N° 4417 v. 22/1/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION
DE REDES PARA LOS SERVICIOS
DE TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA
DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con Diveo Argentina S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional. La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 22 de enero de 2001.

Gerente de Medios, Dirección de Comunicación e Imagen – Horacio Caffieri
e. 22/1 N° 4454 v. 22/1/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE
ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES
PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE
TRANSMISION DE DATOS

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA) informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos de propiedad de Telefónica para ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos. NSS S.A. La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 22 de enero de 2001.

Gerente de Medios, Dirección de Comunicación e Imagen – Horacio Caffieri
e. 22/1 N° 4453 v. 22/1/2001

TIA HOLDING S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/00 se eligieron como directores titulares a los señores Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Philippe Jarry, Jean Quantin, Antonio Coto Gutierrez, Hervé Defforey; y como directores suplentes a los señores Jorge Romero, Mirta Cebollero de Carballal, Miguel Blanco, Sergio Quattrini, Eric Reiss, Carlos Richter, Javier Petrantonio, Fernando Aranovich. Por Acta de Directorio de fecha 15/09/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: señor Juan Navarro; y vicepresidente: señor Jorge Demaría. Por Acta de Directorio de fecha 16/11/00 se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Jorge Demaría; y vicepresidente, señor Juan Navarro.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 22/1 Nº 4195 v. 22/1/2001

TIALITA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/12/00 se procedió: a) A aceptar las renuncias de los directores: Alejandro Pablo Díaz y Héctor Rafael Galonetti y b) A la designación y distribución de cargos de los miembros del actual Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Néstor Tabares y Director Suplente: Juan Leonardo Vega.- Quórum y Mayorías de las Resoluciones: Unanimidad

Escribana - María Fernanda Rosetti
e. 22/1 Nº 4197 v. 22/1/2001

TRAVERSON S.A.

L° 13, T° Soc/Acc. N° 19.603. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 10/1/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/1/01, se designó a Luis Schiavo como Presidente y/a Solano Tiburcio Zabala como Director Suplente.

Presidente - Luis Schiavo
e. 22/1 Nº 4256 v. 22/1/2001

"V"

VINUS S.A.

Se hace saber por un día: que por acta de Directorio N° 3 del 26 de diciembre de 2000 se modificó el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Alfredo Vicente Alessandro; Vicepresidente: Dr. Néstor José Belgrano. La vigencia del mismo será hasta el 31 de diciembre de 2000.

Presidente – Alfredo Vicente Alessandro
Contador - Marcelo A. Díaz
e. 22/1 Nº 4244 v. 22/1/2001

"W"

WARRANTY CHOICE S.A.

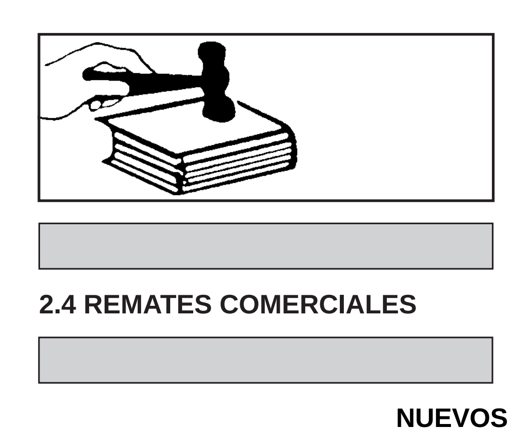
Por Esc. Nro 15, pasada al folio 45 de fecha 11/01/2001 ante el Esc. Ariel Roman Tesei, Adscripto al Registro 882 de Cap. Fed. por Acta de Asam. Nro 6 de fecha 18/10/2000 se han elegido nuevas autoridades Presidente: Sra. Martha Elvira Marcotti LC 3.691.386, arg., nac. 19/2/1939, casada, dom. Machaint 3913 Lanús Oeste, Director Suplente: Sra. Cristina Mabel Sacco DNI 14.055.912, arg., nac. 5/07/1960 casada con dom. en Juncal 3325. Lanús Este, habiendo sido aceptado los cargos. Asimismo se aceptó la renuncia de la Sra. Carmen Graciela Fernández (DNI 11.423.461) como Presidente y de la directora suplente Palmira Leonor De Biase (LC 2.986.968). Asimismo se ha decidido por acta Nro 11 de fecha 3/11/2000, el cambio de domicilio a la calle Virrey Avilés 2929 de Cap. Fed. Fdo. Esc. Mario Fidel Tesei. Titular del Registro 882 de Cap. Fed.

Escribano - Mario Fidel Tesei
e. 22/1 Nº 4174 v. 22/1/2001

WILLMOR S.A.

R.P.C. N° 179, Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 10/02/1979. Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 4 de Enero de 2001, en la que se aprobó la renuncia del Ing. Rafael A. Anello como Director Titular y se acordó la no designación de reemplazante para ese cargo, el Directorio de la Sociedad, fijado en dos miembros el número de directores, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Federico Zorraquín (h).; Director Titular: Sr. José Luis Pérez Acquisto. Con ello el nuevo Directorio quedará constituido con los dos miembros que actualmente lo componen y mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 30 de noviembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Federico Zorraquín (h.)
e. 22/1 Nº 4228 v. 22/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabian Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 27 de enero de 2001 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Courier Pick Up COA 625 99; Courier Pick Up CAW 775 98; Courier Pick Up CCV 966 98; Courier Pick Up CMF 648 99; Courier Van BYZ 992 98; Courier Van CAM 223 98; Courier Van CAN 781 98; Courier Van CAU 153 98; Courier Van CGC 841 98,Courier Van CLS 412 98; Courier Van CPX 255 99; Courier Van CRY 742 99; Courier Van CXY 677 99; Escort Cabriolet XR3 TDL 275 93; Escort Cross c/dir s/Patentar 0Km;Escort Cross Plus s/Patentar 0Km;Escort D CFC 473 98; Escort D BXD 677 98; Escort D CQJ 866 99; Escort T D CWD 653 99; Escort D BTA 995 97; Escort D BTX 611 98; Escort N DDN 331 2000; Escort N COU 964 99; Escort N BSN 160 97; Escort N CBX 644 98; Escort N DKC 500 2000; Escort Rural 16VN CHN 819 98; Escort Rural CLX 1.8 CUX 445 99; Explorer COE 900 99; F-100 BQN 507 97; F-100 D BUR 656 98; F-100 D BWB 712 98; F-100 D Duty s/Patentar 0Km;F-100 N AQJ 801 96; F-4000 BLK 062 97; Fiesta D BOS 823 97; Fiesta D BPY 353 97; Fiesta D BUI 946 97; Fiesta D AUB 279 96; Fiesta D BTJ 847 98; Fiesta D CLJ 900 98; Fiesta LX 3P BXJ 402 98; Fiesta LX D CDW 103 98; Fiesta LX D 5P CWA 783 99; Fiesta LX N BUX 550 98: Fiesta N BSB 929 97; Fiesta N BVM 677 98; Focus Ghía D s/Patentar 0Km;Ford Cargo 1722 CXC 874 99; Galaxy 2.0 L RWN 066 93; Galaxy 2.0 L SXO 177 93; Galaxy 2.0 L UBM 014 93; Galaxy N TJK 479 93; Gol D 5P BVS 138 98; Gol MI CZP 124 99; Gol N 3P DGI 885 2000; Golf BQZ 515 97; Golf GL BTR 850 98; Isuzu Pick-Up BDY 223 96; KA BQH 431 97; KA BVT 890 98; KA BWE 610 98; KA BZQ 252 98; KA CVG 912 99; KA BNP 426 97; KA BRS 696 97; KA BRX 053 97; KA BTB 004 97; KA BUN 828 98; KA BUQ 540 98; KA BVE 946 98; KA BWA 621 98; KA BXF 591 98; KA BXK 477 98; KA BXP 722 98; KA BYN 462 98; KA BYS 385 98; KA CCH 112 98; KA CDW 636 98; KA CPE 334 99; KA DGC 629 2000; KA s/Patentar 0Km;Laguna Rural AZU 619 97; Orion API 632 95; Orion AQE 760 96; Orion BBB 696 97; Peugeot 405 D ACE 301 95; Peugeot 505SR S/C VSG 527 93; Peugeot Pick-Up D TDN 170 94; Ranger C/C 4X2 CYQ 083 99; Ranger XL C/C 4X2D s/Patentar 0Km;Ranger XL C/C 4X2 D CUJ 184 99; Ranger XLT 4X2 D CLE 860 98; RANGER XLT C/C 4X2D s/Patentar 0Km;Ranger XLT C/C 4X4 D s/Patentar 0Km;Regatta 2000 SYU 696 93; Renault 9 RME 562 94; Renault 9 TLR 167 93; Renault Express D CJF 875 98; ROVER 416 GSI 4P RBO 435 94; Senda N AGG 081 95; Senda N AGU 829 95; Transit 190L BVC 994 98; Transit 190L CJR 078 98; Transit 190L CKS 785 98; Transit 190L CNH 984 99; Transit 190L CGX 868 98. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 24, 25 y 26 de Enero de 09:00 a 12 y de 14 a 19 hs. Puesta en marcha el día 26 de Enero a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 15 de enero de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/1 Nº 4283 v. 24/1/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33 de Capital Federal, cita a FRANCISCO LUIS PANDIELLO DIAZ, en autos "PANDIELLO DIAZ, FRANCISCO LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el diario "Boletín Oficial" y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/1 Nº 70.352 v. 22/1/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a MILCIADES BARRETO BAEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1435 en la que se investiga una infracción al artículo 194 del Código Penal, dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Isidro, 4 de enero de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 22/1 Nº 341.001 v. 26/1/2001

TRIBUNAL DE MENORES LA MATANZA

Nº 1

Cítase y emplázase por el plazo de diez días a los Sres. MARIA LIDIA GAMEZ, FERNANDO MARCELINO PEREYRA y la menor PAMELA FERNANDA PEREYRA GAMEZ, a comparecer ante el Tribunal de Menores N° 1, Secretaría N° 1, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Garzón N° 3064, primer piso, de la ciudad de Laferrere, a cargo de la Dra. Susana Elena Gordiola, en la causa N° 502, caratulada: "PEREYRA GAMEZ, PAMELA FERNANDA N.N. o MARIA FERNANDA FLORENCIA GAMEZ s/Art. 10, ley 10.067" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de nombrar Defensor Oficial, que por turno corresponda. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Secretaría, 28 de diciembre de 2000.
Cecilia Gabriela Drago, secretaria.

e. 22/1 Nº 341.003 v. 23/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	08/01/2001	JORGE VERNE	3	N° 90.496/00 – ROBO DE ARMAS
45	122	MARCELO ANGEL MACHADO	11/01/2001	OSCAR ALEJANDRO OLMEDO	3	DEFRAUDACION

e. 22/1 Nº 7 v. 22/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	05/01/2001	BEATRIZ PERLA BORISONIK	5	DEFRAUDACION
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	28/12/2000	CALINA LABAQUE Y RUBEN VICTOR INNOCENTINI	3	DEFRAUDACION
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	28/12/2000	FERNANDO ALBERTO ARLIN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/01/2001	ROBERTO COLLURA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/01/2001	HERNAN PATRICIO ESTEBAN NUÑEZ	5	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/01/2001	HECTOR ARIEL CARRANZA (ARGENTINO, DNI Nº 21.155.523)	3	Nº 126.839/2000
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/01/2001	ESTEBAN INOSENSIO (DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	Nº 19.248/2000
48	145	ROSA MARIA GUIDO	21/12/2000	JOSE MARIA BERTA, DNI 8.593.691, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. LIBERTADOR 871, 8VO. "D", VICENTE LOPEZ, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 91.195/00 - DEFRAUDACION

e. 22/1 Nº 8 v. 26/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/12/2000	JAZAN DANIEL AMILCAR (DNI N° 10.810.957)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/12/2000	JORGE LUIS SALERNO (DNI N° 25.044.269)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 22/1 Nº 9 v. 26/1/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

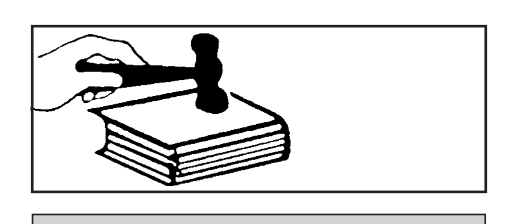
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/1/2001 - Vence: 24/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/00	EDITH RIVERO	4100
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/12/00	ALBERTO LUCIANO FERNANDEZ	4110
54		JAVIER FERNANDEZ	20/12/00	ORLANDO DOMINGO VOEGELI	4096
72		DANIEL H. RUSSO	27/12/00	ENRIQUE ADALBERTO COMELLAS	4025

e. 22/1 Nº 13 v. 24/1/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BAYON Y ASO-CIADOS S.A. DE PUBLICIDAD S.A. c/CALIDAD MEDICA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" expediente N° 11666/96, que la martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de febrero de 2001 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Corrientes 432 entre las calles Av. del Libertador y Bartolomé Cruz, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires. Matrícula FR 48.125. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. C, Manzana 15, Parcela 33 B, sobre un terreno de 161,95 mts2 hay construido al frente un patio cubierto que hace a la vez de guarda coche, al ingresar un gran salón que en el fondo del mismo tiene un mostrador tipo barra en mampostería, dos dormitorios con 2 baños, una amplia cocina y un patio de fondo y perteneciente a la propiedad un monoambiente. La propiedad está habitada por el señor Luciano Ariel Heiffel, su esposa, una pequeña hija de la pareja, y una tercera persona no identificada por no encontrarse en el momento de la constatación que vive en el monoambiente en calidad de locataria. Deudas: Aguas Argentinas $ 26,69 (fs. 293) al 1/9/00; O.S.N. $ 4.564.82 (fs. 298/302) al 26/9/00; Municipal $ 12.689,41 al 4/10/00 (fs. 294) y Rentas al 27/9/00 (fs. 307) $ 2.145,91 + $ 1.189,01. Base $ 40.000,00, seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición 5 y 6 de febrero de 2001 en el horario de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/1 Nº 4231 v. 23/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, comunica por dos días en los autos DISTRILOTER SRL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes, que el martillero José Alberto Bello rematará el día 9 de febrero de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: muebles varios de oficina, acondicionador de aire, cortinas, teléfonos, calculadora. En el estado que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según condición final del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones de estilo hasta 2 días anteriores a la subasta. Los bienes se exhibirán en la calle Carabelas 281, piso 10 departamento A de Capital, los días 6 y 7 de febrero de 2001, de 13 a 15 hs. El CUIT del deudor no consta en el presente expediente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 22/1 Nº 4252 v. 23/1/2001

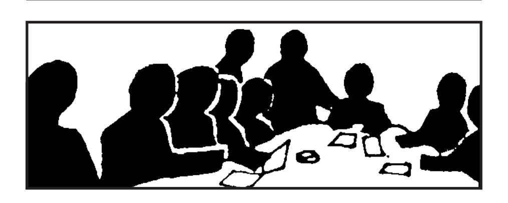
Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7°, avisa 2 días en autos: CASA HUTTON S.A. c/ RODRIGUEZ, EDUARDO F. s/Ejecutivo", Exp. 31.187, el martillero Miguel Carrera Baliero, TE. 4383-7143, rematará el 8 de febrero próximo 10:20 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del local unidad funcional N° 1 sito en Argentina 198 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ocupado por el demandado con taller de imprenta, compuesto de salón y baño, Sup. 62,20 m2, con 3 vidrieras al frente. Adeudas: Aguas Argentinas al 13/8/99 $ 562,02, fs. 207, Rentas Provinciales al 3/8/99 $ 391,99, fs. 105 y a Munic. La Matanza al 19/8/99 $ 4.428,67, fs. 86. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.250. Seña: 20%. Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, en dinero efectivo en el acto de subasta. De no haber postores, pasada ½ hora se ofrecerá sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente bajo apercibimiento de aplicar el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 7/2/01 a las 12 hs., y se abrirán en el tribunal el mismo día a las 12,30 hs., deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Visita: 5 y 6 de febrero de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/1 Nº 4204 v. 23/1/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACYTRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2001, a las 19,00 hs. en la calle Lope de Vega 2341, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Remuneración al Directorio.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de Asistencia correspondiente (Art. 238 - Ley 19.550) a más tardar con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, en la calle Lope de Vega 2341, Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de enero de 2001.
Director - José María Lacoppola
e. 16/1 N° 3669 v. 22/1/2001

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 2001 a las 18 horas en la sede social de la calle Junín 1743 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital hasta $ 2.000.000. Modificación del Estatuto Social, en artículos pertinentes.
Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 19/1 Nº 4104 v. 25/1/2001

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 5 del mes de febrero de 2001, a las 18 horas, en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.
Presidente - Alejandro A. Montenegro
e. 18/1 Nº 3980 v. 24/1/2001

"C"

CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ

COOPERATIVA LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 02 de febrero de 2001 a las 20 hs., en nuestra sede sita en la calle Segurola 1599, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de Estatuto.
3°) Autorización de Transformación Social.
Buenos Aires, enero 2001.
Artículos 30 de nuestros estatutos:
La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
Presidente - Daniel Berger
Prosecretario - Marcos Kaplan
e. 18/1 Nº 4015 v. 22/1/2001

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 12.034. Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 5 de febrero de 2001, a las 10 hs y 10.30 hs. en segunda convocatoria respectivamente Agüero 1862, 5° "D" de Cap. Fed., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desig. de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta.
2°) Ratificar o rectificar lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 5/12/00 puntos 5° (cambio de sede social) y punto 6° (reforma de artículos 9 y 11 del estatuto social).
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 16/1 N° 3654 v. 22/1/2001

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 83.206. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 2 de febrero de 2001, a las 18 hs. en el local de la calle General Venancio Flores N° 4567 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Capitalización de los Anticipos para futuras emisiones de capital.
4°) Aumento del capital social a la suma de $ 230.000.
5°) Emisión de las Acciones representativas del nuevo capital.
6°) Tratar la venta del inmueble patrimonio de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 16/1 N° 3655 v. 22/1/2001

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2001, a las 17.30 horas en el local de la Av. de Mayo 580 - 1° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, sus Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000. Distribución de los Resultados Acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Elvio Colombo
e. 18/1 Nº 3896 v. 24/1/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de febrero de 2001, a las 12.30 horas, en la sede social de Avda. España y Brasil s/n - Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración del contrato de préstamo con un sindicato de bancos, del fideicomiso de garantía, del contrato de prenda y de la documentación relacionada con los mismos. Autorización para la firma de los mismos, así como también para el tratamiento y firma de toda otra documentación o gestión que sea conducente a la obtención del referido préstamo.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 19/1 Nº 4137 v. 25/1/2001

"D"

DARLENE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C. a la asamblea ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Alsina 1527, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de febrero de 2001, a las 13 hs., en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 14 hs., en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley 19.550). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.
Presidente - Guillermo Ini
e. 16/1 N° 3742 v. 22/1/2001

DEPOSITOS CAMARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 2001 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en San Martín 492, 1° piso Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31-12-2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio, fijación de honorarios a los integrantes del Directorio y su distribución conforme al art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Mario Héctor Cobas
e. 16/1 N° 3734 v. 22/1/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 06/02/2001

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192.213. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 06 de febrero de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de accionista para firmar el acta.
Punto Segundo: Modificación del estatuto social en sus artículos 5, 6, 12 y 17 que tratan sobre el capital social y su representación, acciones, futuros aumentos de capital, derecho de preferencia, administración y fiscalización.
Punto Tercero: Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/6/2000.
Punto Cuarto: consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado al 30/06/2000.
Punto Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
Punto Sexto: Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
Punto Séptimo: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
Punto Octavo: Determinación del número de miembros de la sindicatura. Designación de síndico Titular y Suplente.
Punto Noveno: Capitalización de Aportes irrevocables, aumento de capital, emisión de acciones, ofrecimiento a los accionistas, renuncia al derecho de preferencia y reforma del estatuto social en sus artículos 5 y 6 que tratan sobre el capital social de la sociedad.
Punto Décimo: Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado al 30/06/2000.
Punto Décimo Primero: Reducción de capital social, rescate de acciones cuya emisión se dispusiera al tratar el Punto Noveno del Orden del Día y de acciones en circulación y reforma del estatuto social en sus artículos 5 y 6 que tratan sobre el capital social de la sociedad.
Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Andreas Pahl
e. 18/1 Nº 3920 v. 24/1/2001

EL BISCOTE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1665479. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 2001 a las 20:30 hs. en Uruguay 485 5° "C" de esta Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa por la cual se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Aumento de capital conf. art. 188, capitalización/emisión de acciones.
Buenos Aires, 16 de enero de 2001.
Presidente - Federico Ruiz Martínez

NOTA: Se deberá proceder conf. art. 238 en el domicilio indicado.
e. 19/1 Nº 4133 v. 25/1/2001

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2001, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del

Carmen 716, 3er. Piso "A". Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley Nro. 19.550, al 30 de junio de 2000;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Distribución de Utilidades;
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Hernán García Del Río
e. 16/1 N° 3651 v. 22/1/2001

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 8 de febrero del año 2001, a las 18 horas, en el salón "Luis R. Bonastro", entre piso, del Hotel República, sito en Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el mismo orden del día de la primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea de Accionistas de solicitar la declaración de propia quiebra de la empresa ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal que corresponda intervenir.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 19/1 Nº 4138 v. 23/1/2001

INTEGRACION HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.615.755. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 08/02/2001 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525 - 7° piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por ejercicio N° 5 cerrado el 30/09/00.
3°) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 18/1 Nº 3463 v. 24/1/2001

INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 2001, a las 13 horas en primera citación y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 839, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar: a) Si la presente Asamblea ha sido convocada en tiempo y forma, realizada la comunicación previa exigida ante el INAES y efectuada la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de la jurisdicción, con una anticipación no menor de treinta días (arts. 30° y 31° de los Estatutos), b) Si existe el quórum requerido mediante el artículo 38° de los Estatutos y c) Designar dos Asambleístas para que en representación de todos los asistentes, suscriban el Acta a labrarse con motivo de la presente Asamblea.
2°) Ratificar el compromiso que asumiera oportunamente INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I. con "MUTUAL GAS" y que da cuenta el Acta N° 42 del 16 de setiembre de 2000 del Consejo Directivo actuante.
3°) Ratificar el cambio de domicilio de la sede social de INTER MUTUAL INMOBILIARIA I.M.I. y que fuera fijado por el Consejo Directivo según Acta N° 44 de fecha 27 de noviembre de 2000 en la calle Bolívar N° 839 Capital Federal.
4°) Debido a la incorporación masiva de socios a realizarse y que consta en los considerandos del Acta de Consejo Directivo N° 44 antes citada; Permitir con carácter de excepción y por única vez lo siguiente: a) el cese del mandato en la fecha de la presente Asamblea General Extraordinaria, del actual Consejo Directivo y la Comisión Fiscalizadora Titular y Suplente; facilitándose de tal modo la petrificación de dichos nuevos socios en la elección e integración de las autoridades que surjan del acto eleccionario previsto en el punto 6) siguiente de este "Orden del Día" y b) Como consecuencia de la resolución adoptada en el apartado a) del presente punto; No exigir solamente lo estipulado en el ítem e) del artículo 32° de los Estatutos, dándole a los nuevos socios recientemente aludidos el carácter de "Socios Activos" conforme lo cita el apartado a) del artículo 5°) de los Estatutos.
5°) Ratificación de la Junta Electoral conformada de acuerdo a lo establecido en los artículos 50° y 51° de los Estatutos.
6°) Elección de nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, con sujeción a lo dispuesto a los artículos 11°, 12° y 17° de los Estatutos; dejándose constancia que su mandato se extenderá desde la fecha de la presente Asamblea hasta el 30 de abril de 2002. A tal efecto se deja constancia, que las "Listas de Candidatos" deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, es decir, antes del 31 de enero de 2001.
7°) Proclamación de las nuevas autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Luis Morán
Secretario - Juan Angel Corsaro
e. 18/1 Nº 3957 v. 22/1/2001

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2001, 15 horas, en el domicilio de la calle Avenida Córdoba 817, Piso 2°, Oficina 3, Capital Federal, en Primera Convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de marzo de 1999 y el 30 de marzo de 2000.
3°) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria de la presente fuera del plazo legal.
4°) Consideración del informe de la Auditoría independiente contratada por el Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio en los dos ejercicios sometidos a consideración.
7°) Consideración de la renuncia del Directorio.
8°) Designación de nuevo Directorio por el período estatutario.
9°) Consideración de los resultados comerciales de la Sociedad. Segunda Convocatoria para el mismo día, 16 horas y en el mismo domicilio fijado para la Primera Convocatoria.

Los Señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la Ley 19.550, en el término de ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 16/1 N° 3703 v. 22/1/2001

LABORATORIOS WACO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LABORATORIOS WACO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 8 de febrero de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas en la calle Tucumán N° 934, 4° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Reforma de los artículos 8°, 11° y 13° de los Estatutos Sociales.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios N° 41, 42, 43 y 44 cerrados el 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000, respectivamente.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Elección de Autoridades.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daisy Elizabeth González de Lagos
e. 16/1 N° 954 v. 22/1/2001

"M"

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2001, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuar el trámite del concurso preventivo de acreedores;
2°) designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Norberto José Delmastro
e. 16/1 N° 3739 v. 22/1/2001

MOÑO AZUL S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G. de J.: 13.899 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 06 de febrero de 2001, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117, P 8°, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, y retribución al Síndico.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 01-02-01, horario de 9 a 18 horas.

Presidente – Osvaldo Mario Grisanti
e. 17/1 Nº 3849 v. 23/1/2001

"N"

NAVEGANTE SAN LUIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Hace saber por cinco días lo siguiente: Síndico convoca a los señores accionistas de NAVEGANTE SAN LUIS S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el próximo 09 de febrero de 2001 en la sede social de la empresa Av. Mitre 538 - Villa Mercedes - San Luis. La asamblea extraordinaria a las 18:00 horas en primera y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La asamblea ordinaria a las 20:00 horas en primera y las 21:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea.
2°) Reforma del artículo décimo primero del estatuto social. Prescindencia de sindicatura.

ORDEN DEL DIA ORDINARIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del síndico titular y del suplente.
2°) Tratamiento de la documentación contable Art. 234, inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999. Motivo del tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de la utilidad del ejercicio.
5°) Designación de Director suplente a resultas de lo decidido en Asamblea Extraordinaria.
6°) Remoción de la vicepresidente y en su caso elección de nuevo director titular para completar el mandato de ley.

NOTA: Para estar presente en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a su celebración (Art. 238 LSC).
Buenos Aires, 15 de enero de 2001.

Síndico - Mario Enrique Rotta
e. 19/1 Nº 4136 v. 25/1/2001

"P"

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de febrero de 2001, a las 11 horas, en la sede social de la calle French 3155, piso 2, de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Régimen de retiro de Oferta Pública.

Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la sociedad en su sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 238, ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el artículo 239 de la ley 19.550.

Presidente - Eduardo M. Nicora
e. 19/1 Nº 4059 v. 25/1/2001

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 336, 5to. Piso, "M", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la Documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de agosto de 2000.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio N° 59.
5°) Consideración de la retribución a los integrantes del Directorio en exceso de los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la retribución a la Sindicatura.
7°) Consideración de operaciones financieras y/o comerciales con accionistas de la sociedad.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
9°) Designación de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio.

10°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
11°) Reforma de los artículos 5°, 10°, 11°, 14°, 17°, 21° y 22° del Estatuto Social.

NOTA: Se le hace saber a los Sres. Accionistas que el punto 11) del Orden del Día será tratado con el quórum y el régimen de mayorías previsto para las Asambleas Extraordinarias y que, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán comunicar sus asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente – Luis A. Pulenta
e. 17/1 Nº 1020 v. 23/1/2001

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. Para el dos de febrero de 2001, a las dieciocho horas en Soler 6026, 2do. Piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de dos documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de la retribución al Directorio. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el Art. 261, última parte, de la ley 19.550.
6°) Fijación del Número y elección de directores titulares y suplentes.
7°) Consideración del reintegro de los aportes irrevocables para suscripción de acciones. El Directorio.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 16/1 N° 973 v. 22/1/2001

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2001, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de las resoluciones adoptadas en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/05/2000.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 46° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550. Remuneración de la sindicatura por idéntico período.
7°) Consideración de los resultados del ejercicio.
8°) Designación de directores titulares, previa fijación de su número.
9°) Designación de directores suplentes, previa fijación de su número.
10) Designación de síndico titular y suplente.
11) Aumento del capital social por $ 1.300.000.
12) Cambio de denominación social y consecuente reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Francisco González Vargas
e. 19/1 Nº 4038 v. 25/1/2001

"S"

SINASA

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de S.I.N.A.S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/02/01 a las 11 hs. en Viamonte 1133 - Capital Federal, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/99 y 30/6/00.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el punto anterior.
4°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico y destino de los resultados.
5°) Designación de los miembros del Directorio y síndico por vencimiento de sus mandatos.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

Presidente - Gary L. McWilliams
e. 19/1 Nº 4041 v. 23/1/2001

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 15/01/01 se resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2001, en las oficinas sita en Av. Córdoba 1215, 8° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban y aprueben el Acta de Asamblea.
2°) Ampliación de la duración del plazo de vigencia de la sociedad. Modificación del art. segundo de los estatutos sociales.
3°) Establecer la redacción del art. cuarto de los estatutos sociales conforme el resultado del rescate de acciones y su adaptación a la moneda actual. Art. cuarto. Capital Social.
4°) Reforma del art. quinto del estatuto social para adaptarlo a la normativa vigente respecto a las características de las acciones.
5°) Canje del actual paquete accionario, por nuevas acciones que reúnan los requisitos de las reformas que disponga la Asamblea.
6°) Informe del estado actual de las colocaciones de fondos residuales provenientes del recate de acciones.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 18/1 Nº 4000 v. 24/1/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2001, a las 16.00 horas en el domicilio de Lavalle Nro. 1430, primer piso. Dto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Actos y/u omisiones de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura concretados desde su designación hasta la fecha de convocatoria a Asamblea. Responsabilidad. Remoción, Acción social de responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3°) Determinación de la cantidad y designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia o Sindicatura, en su caso.
4°) Aumento de Capital de pesos un millón mediante la capitalización de Resultados no Asignados conforme lo decidido por la asamblea del 24-8-2000.
5°) Aumento de Capital entre uno y cinco millones.
6°) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 16/1 N° 955 v. 22/1/2001

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 6 de febrero de 2001 a las 19 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2000;
2°) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3°) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4°) Distribución de los resultados del ejercicio;
5°) Nombramiento de Directores y Síndico por el término de 2 ejercicio;
6°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 6 de febrero de 2001 a las 20 hs.
Depósito de acciones: 5 de febrero de 2001 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.

Presidente - María I. Tamborini
e. 16/1 N° 3738 v. 22/1/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Soledad Cimadevilla domic. Martínez Castro 1145, Cap. vende a Juan C. Zagarese domic. Pieres 266, Cap. su Lavadero de Ropa sito en ANCHORENA 1849, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/1 Nº 3702 v. 22/1/2001

Graciela Azucena Luraschi, domiciliada en Artigas 1686, piso 3° D, Capital Federal, avisa que vende el negocio de farmacia y perfumería de su propiedad denominado Farmacia Nueva Cacheuta, sito en AV. EMILIO CASTRO 6025, Capital Federal, a Nueva Cacheuta S.R.L., domiciliada en Emilio Castro 6025, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 17/1 N° 3870 v. 23/1/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez, Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1, Of. 1, Cap. Fed., avisa que rectifica edicto N° 65.810 del 21-11-2000 al 27-11-2000, referente al negocio de: Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) para comunicar que el domicilio correcto es AV. FRANCISCO BEIRO 5239, P.B., Cap. Fed. y no AV. FRANCISCO BEIRO 5329, PB, Cap. Fed.; reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/1 N° 3852 v. 23/1/2001

Martín C. Delucchi, abogado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284, piso 3ro. "6", Capital Federal, avisa que Crear Sistemas S.A., con domicilio en Avda. Pueyrredón 1848, piso 1ro., transfiere a Boyrim S.A., con domicilio en Hortiguera 687, piso 7mo. "B", su fondo de comercio (rubro sistemas informáticos) sito en la AVDA. PUEYRREDON 1848, piso 1ro. Reclamo de Ley en mi oficina.

e. 18/1 Nº 4017 v. 24/1/2001

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que: Juan Carlos Comerci, con domicilio legal en Av. Emilio Castro 5873, dto. B, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de Residencia Universitaria, sin servicio de comida, sin personal, sito en AV. CABILDO 3680, pisos 2°, 3°, 4° y 5°, Cap. Fed., a Silvia María del Luján Solignac, con domicilio legal en Rodríguez Peña 145, piso 9 dto. C, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/1 Nº 4114 v. 25/1/2001

"B"

José Krimer, con domicilio en Bulnes 1015, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BULNES 1015, Capital a Elena Irma Kerszberg, con domicilio en Muñecas 866, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 16/1 Nº 3727 v. 22/1/2001

El mart. y corr. Púb. Osvaldo Duchovny, Matr. CSI 3781, domic. Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As., comunica que Residencia Geriátrica Bauness S.R.L., domic. Bauness 2112/14, Cap. Fed., vende el fondo de comercio del geriátrico sito en BAUNESS 2112/14, Cap. Fed., al Sr. Eduardo Rubén Pallini, domic. Giordano Bruno 815, 6° 13, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/1 Nº 4143 v. 25/1/2001

"P"

Se avisa al comercio que Provindus D' Angiola y Cía S.C.C. con domicilio en Patagones 2448, Capital Federal, transfiere el local ubicado en PATAGONES 2448/52, Planta Baja, Capital Federal que funciona como fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada (Taller Mecánico, Matricería y Mantenimiento) Depósito de materia prima sin elaborar y elaborada y oficinas administrativas de la empresa, depósito de envases en general y plásticos, a Darío Luján Torrisi con domicilio en Patagones 2448, Capital Federal, reclamos de ley en Patagones 2448, Capital.

e. 16/1 Nº 3709 v. 22/1/2001

"R"

El mart. y corr. púb. Osvaldo Duchovny, matr. CSI 3781, domic. Av. Maipú 3529, Olivos, Pcia. Bs. As., comunica que Esteban Oscar Simonelli domic. Montevideo 745, Cap. Fed., vende el fondo de comercio locutorio telefónica, RIVADAVIA 1655, Cap. Fed., a los Sres. Sebastián Petracca, domic. Rda. Madre Isabel Fernández 1814, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. y Leandro Trifilio, domic. Sanabria 3006, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/1 Nº 4145 v. 25/1/2001

"S"

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez, Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903, piso 1, Of. 1, Cap. Fed., avisan que rectifican edicto N° 64.654 del 21-11-2000 al 27-11-2000, referente al negocio de: Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. —com. min. despacho de pan y productos afines— com. min. de masas, bombones, sándwiches sin elaboración sito en la calle SENILLOSA 276, PB, Cap. Fed., para indicar que el comprador es Do Santo Alonzo Rubén Darío y no Lorenzo González Dosantos, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/1 N° 3851 v. 23/1/2001

Ricardo Domínguez y Ernesto Domínguez, Av. Francisco Beiró 4745, dpto. 11, Capital, transfieren a Roberto Tedesco y Roberto Javier Iturbe, domiciliados en Bucarelli 3431, Capital, el bar "La Barra" sito en SAN MARTIN 545, Capital, libre de deuda y personal. Reclamos de Ley en Bucarelli 3431, Capital.

e. 19/1 Nº 4065 v. 25/1/2001

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital avisa que "TICI S.R.L.", domiciliada en Tucumán 801, Capital Federal, vende a "Tucumán 801 S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292, 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Café Bar, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 801, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/1 Nº 3660 v. 22/1/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ALUMNI

NOTIFICACION DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por contrato del 23/09/1999 la ASOCIACION ALUMNI, cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario los derechos y acciones emergentes de: a) El Convenio de Grupo Afinidad Asociación Alumni-Banco Privado de Inversiones S.A., relacionado con las sumas que tenga a percibir sobre las cuotas sociales, de ingreso, periódicas y/o extraordinarias de sus socios Activos, Cadetes, Menores, Adherentes y Honorarios y b) Su derecho a la percepción de las cuotas sociales de sus afiliados. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por ASOCIACION ALUMNI en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta la suma de Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Mil (U$S 400.000.-) por capital, con más los intereses, accesorios y gastos pactado.

Gerencia Casa Buenos Aires - Jefa – Marta B. Méndez
e. 19/1 N° 4156 v. 23/1/2001

"F"

FRIVAC S.A.

Se llama a suscribir el aumento del capital de $ 300.000 a $ 500.000 en veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una, decidido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de marzo de 1999, a suscribirse en dinero en efectivo dentro de los treinta días. Domicilio social: Paunero 2790 6 B Cap. Fed. Presentar la oferta de suscripción en domicilio constituido en Avda. Córdoba 827 5 B Cap. Fed. de 11 a 18 horas. "FRIVAC S.A." fue inscripta en la IGJ el 7-5-97 bajo el N° 4618 del Libro 121 Tomo A de S.A.

Apoderado - María T. Acquarone
e. 18/1 N° 3950 v. 22/1/2001

"V"

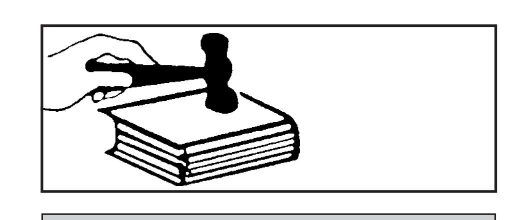
VASIPAM S.A.

Complemento del aviso N° 17.920 publicado los días 12, 13 y 14/7/1999.

BALANCE GENERAL AL 31-12-98 ART. 45, INC. a) RES. 6/80 I.G.J.

	CON REDUCCION DE CAPITAL	ANTERIOR A RED. CAPITAL
ACTIVO	$	$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	30.808,54	254.526,13
Créditos Comerciales	606,08	606,08
Otros Créditos	27.384,13	469.166,54
Bienes de Cambio	320.992,20	320.992,20
Total del Activo Corriente	379.790,95	1.045.290,95
ACTIVO NO CORRIENTE		
Total del Activo no Corriente	0,00	0,00
Total	379.790,95	1.045.290,95
PASIVO CORRIENTE		
Otros Pasivos (Accionistas)	253.972,61	19.472,61
Total del Pasivo Corriente	253.972,61	19.472,61
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Total del Pasivo	253.972,61	19.472,61
PATRIMONIO NETO	125.818,34	1.025.818,34
TOTAL	379.790,95	1.045.290,95

Autorizado - Rodolfo García
e. 18/1 Nº 3981 v. 22/1/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

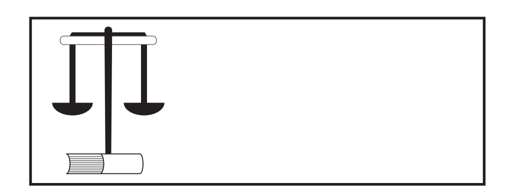
Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 6 de marzo de 2001 a partir de las 15 hs. en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Ponce José Manuel	Scania, chasis c/cabina, P93H4X2DSC250, año 1996	AXH 388	31200
Poncetta Pedro Ceferino	Renault Chasis c/cabina MS 300 P 1999	CQW 123	42250

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% +IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de enero de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 18/1 Nº 4014 v. 22/1/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 7 Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO NICOLAS VALLONE a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 19/1 N° 3919 v. 23/1/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVANKA STOJADINOVIC. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.
e. 19/1 N° 3959 v. 23/1/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Prinero Narváez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. González, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a efectos de que hagan valer sus derechos, de MARIA ELSA DIRKS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 19/1 N° 3952 v. 23/1/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec. 3, sito en R. Sáenz Peña 1211 3° p. de C. F. comunica por 15 días en los autos "STEIMBERG SALOMON s/Suc. s/Cancelación que se ha dispuesto la cancelación de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", según certificado N° 134 Libro 1 Folio 221, emitidas por Banco Río S.A., Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de SALOMON STEIMBERG, la que se hará efectiva 60 días desde la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires 26 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/1 N° 2325 v. 24/1/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, en autos "ECONOMIC PLANNING CONSULTANTS S.A. c/IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" comunica por 15 días (art. 89, Decreto Ley 5965/63) la cancelación de cuatro pagarés hipotecarios con vencimiento el 30.11.94, dos de ellos correspondientes a la Unidad Funcional 128 (ex 115) Loft: cuota mensual de U$S 1.255,79 y anual de U$S 15.068,73 y dos correspondientes a la Unidad Funcional 54 (ex 14) cochera: cuota mensual de U$S 134 y anual de U$S 1.600, libradas a favor de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. Las Unidades citadas corresponden al Inmueble de la Avda. Alicia Moreau de Justo 750, Dock 5, Puerto Madero. Asimismo autoriza el otorgamiento de la escritura de cancelación de hipoteca, luego de transcurridos 60 días corridos desde la última publicación y de no mediar oposición.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 9/1 N° 2879 v. 29/1/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "MOMENTUM FINANCE CORP. s/Acción de Cancelación", expte. n° 80.524/99 ha dictado la siguiente resolución: "1 - Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663:4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el C Civ. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: Plazo fijo nominativo transferible, N° c0011567. 3- En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4- Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5- La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44 a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95), al no ser entidad financiera nacional. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h) - juez. Se deja constancia que el plazo fijo es nominativo transferible, número de serie c0011567 por la suma de $ 1.048.616,44 en la casa central del Banco Liniers Sudamericano S.A. sita en la calle Esmeralda 33 de Capital Federal; que el titular del mismo es MOMENTUM FINANCE CORP.: que fue constituido en fecha 10 de mayo de 1999, con fecha de vencimiento el 08 de noviembre de 1999 y que ha sido renovado hasta el presente. El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días en el Boletín Oficial. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente el Sr. Fabián Hilal DNI 27.088.045 y/o la Srta. María del Mar Tomé DNI 25.998.582.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/1 N° 2777 v. 26/1/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación", ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible N° 45.181/1, por la suma de U$S 100.000 (Cien Mil con 00/100), con tasa prevista del 7,85% de interés anual en dólares por la suma de U$S 1290 (Un Mil Doscientos Noventa con 00/100), contratado con el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con vencimiento el 11 de julio de 2000. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de un nuevo título a los efectos que corresponda. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Judicial. Se deja constancia que en vez de tratarse del "Boletín Judicial" se trata del "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/1 Nº 3926 v. 7/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas,

Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8691/99, cita y emplaza a MARIA SILVIA AZULLARE, DNI Nº 18.361.066, con último domicilio en Virrey Liniers 163, 8º A de esta Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/1 Nº 340.745 v. 23/1/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8326/00, cita y emplaza al Sr. EDUARDO FABIAN ACUÑA, argentino, nacido el 20/9/79, soltero, DNI. 27.674.318 a que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 17/1 Nº 340.744 v. 23/1/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000 ... Cítese mediante edictos por el término de tres días a GUSTAVO MANUEL MALDONADO, quien deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano. Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian. Secretaria. Edicto 8246.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
e. 19/1 N° 340.934 v. 23/1/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Aníbal J. Mathis, Secretaría Nº 5, del suscripto, intima a MARCOS LEONSIO OJEDA, DNI. Nº 17.795.819, a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1732, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 17/1 Nº 340.734 v. 23/1/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de diciembre de 2000, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ALEJANDRO ALFREDO CIRULO, titular del DNI 23.331.020, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día hábil de notificado, a las 08,45 hs. para brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 292 y 296 del C.P. "Fdo.: Manuel Humberto Blanco, juez federal subrogante. Ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal". En la causa 5146 caratulada "CIRULO ALEJANDRO ALFREDO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 17/1 Nº 340.743 v. 23/1/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Cita y emplaza a RAUL RENE LOCRET, DNI 6.053.652, a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 2 de la ley 23.771, al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 13 de diciembre de 2000.
José Guillermo Toledo, secretario federal.
e. 18/1 N° 340.826 v. 24/1/2001

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a LAURA PATRICIA GIZZI, D.N.I. N° 18.546.392, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 173, inc. 11 del Código Penal, en la causa caratulada: "GIZZI, LAURA s/Desbaratamiento de Derecho Acordado", expte. N° 209/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 15 de diciembre de 2000.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 18/1 N° 340.825 v. 24/1/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Bellusci de Pasina, sito en la calle Libertad 533, P.B. (Capital Federal), en los autos caratulados: "ROLANDI, IRENE HEBE s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 124.526/00, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. ROLANDI, IRENE HEBE, D.N.I. Nro. 3.972.725, C.U.I.T. Nro. 27-3972725-6, habiéndose designado síndico al contador Esteban Antelo, con domicilio constituido en la calle San Martín 793 1° piso, Dpto. "A" (Capital Federal), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de marzo de 2001, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 18 de abril de 2001 y 1° de junio de 2001 respectivamente. El día 9 de agosto de 2001 a las 10.00 hs. se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/1 N° 3650 v. 22/1/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LEGER S.A. s/Quiebra", expediente N° 51.976, con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de LEGER S.A., siendo el síndico actuante la contadora Olga Lidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, de esta ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes. El presente modifica el edicto publicado los días 23/10/2000 (v. N° 332.734) al 27/10/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/1 Nº 340.756 v. 23/1/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 34 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "ZARABOZO LUIS PABLO s/Quiebra" - Expte. N° 54.221, que con fecha 18 de diciembre de 2000, se le decretó la quiebra al deudor ZARABOZO LUIS PABLO, DNI: 23.374.070, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 28 del marzo de 2001 ante el síndico designado Dr. Carlos A. Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de mayo y 2 de julio de 2001 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas cons-tituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/1 N° 340.664 v. 22/1/2001

N° 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "IÑIGUEZ CARLOS AVELINO s/Quiebra Expte. N° 40214" hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2000 se decreto la quiebra de IÑIGUEZ CARLOS AVELINO CUIT N° 200043166981 y que hasta el día 18/4/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan M. García, en el domicilio de la calle Uruguay 662 3° C, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentara los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/6/01 y 1/8/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega del bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/1 N° 340.665 v. 22/1/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MIGANY S.R.L. (C.U.I.T. 30-68746025-8). Fíjase hasta el 15 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1° piso, Capital Federal, El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 2001 y 15 de junio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de octubre de 2001, a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/1 N° 3722 v. 22/1/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

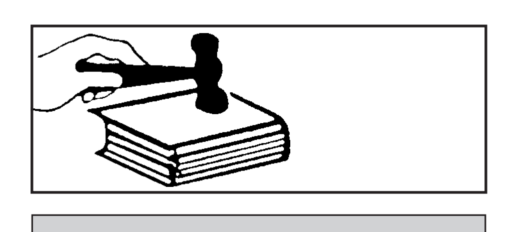
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/1/2001 - Vence: 22/1/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/00	NICOLAS RANIERI Y ANA KOROPATCZYK	3868
99	U	MARTA N. COCCIA	6/07/00	LEONORA KOVALKI	3784
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/00	MARIA LUISA AZQUETA Y ROBERTO ANTONIO SILY	3783
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/12/00	MARIA DE LOURDES FRANCISCA LAMUEDRA	3755
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/12/00	GERMAN CARRERA	3865

e. 18/1 N° 12 v. 22/1/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 9 de febrero de 2001 a las 9:30 horas en calle 194 N° 654 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1) Una máquina menguadora marca Himat, ind. española, galga 10, con motor incorporado N° BNA-9245DE210/001. Base: $ 2.100,00. 2) Una máquina menguadora marca Santagostino, ind. italiana, galga 12, con motor incorporado N° BNA-9245DE210/002. Base: $ 2.280,00. 3) Un tumbel maca Eibar, ind. argentina, modelo SR12 N° 162, con motor incorporado de 3/4 HP. Base: $ 1.380,00. 4) Un lavarropas industrial marca EIBAR, ind. argentina N° BNA 9245DE210/003, con motor incorporado. Base: $ 168,00. Al contado. Comisión 10%. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Si no hubiere postores, una hora después, los bienes saldrán a la venta con la base reducida en un 25% y, si tampoco hubiere oferentes, una hora después saldrán a la venta sin base. Los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran, siendo el retiro de los mismos a cargo del comprador. Visita: Día 8 de febrero de 2001, de 18 a 19 hs. Publicación: tres días. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALVAN JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 48.025. Nota: El presente edicto se publica por tres días hábiles en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 19 diciembre de 2000.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 19/1 Nº 4089 v. 23/1/2001

Juez Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juz. Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 14 de febrero de 2001 a las 14 hs en Bolívar 2958, local ubicado en Alberti 1795 - U.F. N° 9 de Mar del Plata, con una superficie total de 16,87 mts2 - Catastro Circ. I-Secc. E. Manz. 74, b-Parcela 11- U.F. 9-Pol-00-09. Dominio: Matrícula 140.981/9. Base de venta: $ 10.944, al contado. Seña 10%. Comisión 3% c/parte-Ant. Fiscal 5x1000 en efec. en el acto del remate. Deuda: Inmobiliario al 13/12/00 $ 690,22. Municipal al 13/12/00 $ 4.134,22, O.S. al 12/12/00 $ 1.460,27. Expensas no adeuda al 16/12/00. El local se encuentra ocupado por la firma demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visita el día 13 de febrero de 2001 de 16 a 17 hs. Publicación 3 días. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COSTAMAR S.R.L. s/Ejecución Fiscal exp. 29.067, Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital y en el diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 28 de diciembre de 2000.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 19/1 Nº 4095 v. 22/1/2001